

COMPROMISOS Y RUTA HACIA UN PLANETA 50-50 AL 2030



GRUPO DE LAS
NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
AMERICA LATINA
Y EL CARIBE





Fotografía de portada : ONU Mujeres



COMPROMISOS Y RUTA HACIA UN PLANETA 50-50 AL 2030



ÍNDICE

5	INTRODUCCIÓN
8	PERSONAS
20	PAZ
30	PROSPERIDAD
42	PLANETA
54	ALIANZAS



—
INTRODUCCIÓN:
—



Introducción

En 2015, la comunidad internacional adoptó la Agenda 2030, el acuerdo intergubernamental de mayor integralidad, amplitud y también complejidad desde la Carta de las Naciones en 1945.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un logro extraordinario de los gobiernos de todo el mundo, para el cual contribuyeron de manera decisiva la sociedad civil, el sector privado, la academia y muchos otros actores interesados.

La Agenda 2030 reafirmó que la igualdad entre los géneros es una condición previa y sine qua non para el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, un resultado indispensable del mismo.

Los 17 ODS y sus 169 metas completarán lo que quedó pendiente en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): realizar los derechos humanos de todas y todos, incluyendo hacer realidad la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Este compromiso global lleva más allá las fronteras de la justicia social, de la inclusión y de los Derechos Humanos. Durante los próximos años, hasta el 2030, se movilizarán áreas de importancia crítica para la humanidad y el planeta agrupadas en las llamadas “5 P”, ejes centrales que estructuran la Agenda 2030:

Personas: La comunidad internacional se ha propuesto erradicar el hambre y la pobreza y garantizar que todos y todas alcancen su potencial en dignidad e igualdad y en un entorno saludable.

Planeta: Los Estados Miembros se comprometen a proteger el planeta de la degradación, a manejar de forma sostenible los recursos naturales y a tomar acción urgente frente al cambio climático, con miras a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Prosperidad: Los gobiernos manifestaron su determinación a asegurar que todos los seres humanos disfruten vidas prósperas y plenas y que el desarrollo económico, social y tecnológico ocurra en armonía con la naturaleza.

Paz: Se fomentarán sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de violencia. La Agenda 2030 reconoce la relación determinante entre paz y desarrollo sostenible.

Alianzas (Partnerships en su sigla en inglés): Para la efectiva implementación de la Agenda 2030 se requiere una Alianza Global para el Desarrollo Sostenible, con base en la solidaridad global y enfocada en las necesidades particulares de la población más vulnerable y con la participación de todos y todas.

El intenso proceso de negociación que llevó a la adopción de la Agenda 2030 fue apenas el comienzo. Pasamos ahora a la etapa más crítica: la implementación de estos compromisos. Como parte fundamental de esta implementación, se requiere una toma de consciencia que las áreas de acción resumidas en las “5 P” no están siendo vividas de la misma manera entre las personas. Por eso es tan importante incorporar una sólida perspectiva de género, mirar de cerca las brechas y discriminaciones, y promover las inversiones requeridas para cambiar esta situación.

En los foros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (CSW, por sus siglas en inglés) y en otros foros inter-gubernamentales, los Estados miembros han reiterado el compromiso asumido en la Agenda 2030 para incrementar de manera significativa las inversiones para cerrar las brechas de género. También acordaron de la importancia de fortalecer el apoyo a los mecanismos para el avance de las mujeres a todos los niveles e integrar de manera sistemática perspectivas de género en todos

los aspectos de la implementación. Esto incluye la definición de políticas macro-económicas sensibles al género, la superación de las barreras estructurales, el acceso al trabajo decente, la generación de estadísticas de género e indicadores desagregados, el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la promoción del liderazgo de las mujeres en todos los niveles, entre otros. Estos foros mundiales y regionales delinearon la estrategia y la hoja de ruta para la implementación género-sensible de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de pasos históricos hacia un Planeta 50:50 en 2030.

Con la adopción de la Estrategia de Montevideo en octubre de 2016, América Latina y el Caribe dio un paso más para guiar los esfuerzos nacionales hacia la implementación con perspectiva de género de la Agenda 2030, identificando los nudos estructurales y desafíos propios de la región que deberán ser superados para hacer realidad una región con igualdad entre hombres y mujeres en los próximos 15 años.

Llegar a un Planeta 50-50 requiere llevar a la práctica el fundamento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es “no dejar a nadie atrás”. Las mujeres y las niñas no deben quedar atrás en lo que se refiere a las oportunidades de aprendizaje y la adquisición de habilidades, el trabajo decente, salarios equitativos y la adopción de decisiones en todos los niveles de gobierno. No deben quedar atrás en lo que respecta a los derechos jurídicos y el acceso a los servicios y a la protección de la violencia por motivos de género. En este sentido, la igualdad de género no es únicamente contemplada con el ODS 5, sino que también está integrada en el resto de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta integración se hace eco del creciente conjunto de evidencias que refleja cómo la igualdad de género tiene efectos multiplicadores y de aceleración en el logro de los otros objetivos de desarrollo.

Por contra, si no se abordan las desigualdades de género y la discriminación contra las mujeres y niñas, se obstaculizará o —peor aún— se impedirá el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dado el enfoque transversal de la Agenda 2030 y el compromiso de promover la igualdad de género dentro de todo el sistema de Naciones Unidas, el UNDG LAC, a través del Grupo Inter-agencial de Género (GIG) regional de las Naciones Unidas para ALC, decidió producir el documento “Compromisos y ruta hacia un planeta 50-50 al 2030”. Esta publicación refleja el conocimiento integrado y multidisciplinario de las 18 entidades de Naciones Unidas que conforman el GIG, bajo la coordinación de ONU Mujeres. Con este esfuerzo colectivo, el GIG confirma su interés en promover la incorporación de la perspectiva de género dentro del trabajo de cada agencia miembro y de presentar mensajes y experiencias conjuntas en el marco de los Foros Regionales y Globales sobre Desarrollo Sostenible.

Al priorizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas, avanzaremos hacia economías más prósperas, hacia sociedades más justas y en paz y hacia un planeta más sostenible, para apoyar los avances y el logro de la Agenda 2030.

Luiza Carvalho

Directora regional de ONU
Mujeres para las Américas y el Caribe

INTRODUCCIÓN



PERS

No dejar a nadie atrás, pero ¿quién estás más atrás?

La persona es el eje central de la actuación de los Estados miembros de las Naciones Unidas tal y como se desprende de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se consagran dos principios fundamentales de derechos humanos: la igualdad y la no discriminación¹. Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible retoman este espíritu y principios bajo el tema de “no dejar a nadie atrás”. Eso sólo es posible si las mujeres, niñas y adolescentes que representan la mitad de la población mundial, tienen las mismas oportunidades en el disfrute de todos sus derechos civiles, culturales, económicos, sociales y políticos, así como el acceso efectivo a servicios básicos, tales como, la educación, incluida la educación integral de la sexualidad, el empleo y la salud, además del acceso a los alimentos nutritivos y el control de los mismos, desde la fase de producción hasta la del consumo.

Las niñas y mujeres no representan un grupo homogéneo y las desigualdades de género las afectan de distinta forma tomando en cuenta su edad, etnia, educación, ingreso, estatus de discapacidad, ubicación geográfica y estatus migratorio, situación de desplazamiento, apatridia y otras necesidades de protección internacional. Entre ellas, hay mujeres que sufren la intersección de varias formas de discriminación y violencia, lo cual las coloca en situación de mayor vulnerabilidad y en desventaja para poder lograr su desarrollo. Esto profundiza las brechas de desigualdad de la región suponiendo un freno para el logro de estos objetivos de desarrollo que ha trazado la comunidad internacional. Las mujeres, como titulares de derechos, deben ejercer de forma plena su ciudadanía, asegurando una participación plena y activa en el desarrollo sostenible. Los Estados tienen el deber de garantizar estos derechos a través del desarrollo de políticas, programas y acciones afirmativas que reviertan estas situaciones de inequidad.

¿Quiénes son las niñas, adolescentes y mujeres más excluidas? ¿Quiénes enfrentan mayores desafíos para poder progresar?²

1. Las que sufren violencia de género

Tomando en cuenta la edad y la frecuencia de la violencia, las niñas y mujeres jóvenes en América Latina y el Caribe están en una situación particularmente preocupante. Cuatro de cada 10 niñas, entre 15 y 19 años, han experimentado violencia alguna vez por parte de sus parejas; 1.1 millones de niñas adolescentes, entre 15 y 19 años, han experimentado violencia sexual o cualquier otro acto sexual forzado. Los agresores son en su mayoría hombres del entorno inmediato: padres, hermanos, tíos; lo cual complica todavía más la ruptura del círculo de violencia que viven. De los 25 países del mundo con las tasas más altas de feminicidio, 14 están en América Latina y el Caribe. La discriminación de género y la violencia de género es también causa de la migración, el desplazamiento forzado y de la apatridia. La violencia que sufren estas mujeres tiene consecuencias directas en su salud, aumentando su vulnerabilidad al VIH y a otras infecciones de transmisión sexual, limitando las oportunidades de empleo e ingresos, y también de sus familias, en especial de sus hijas e hijos. Esta pandemia hipoteca el logro de cualquier objetivo de desarrollo de las sociedades.

2. Las que se casan o unen en temprana edad


En América Latina y el Caribe el matrimonio infantil y las uniones tempranas constituyen una práctica común tolerada social y legalmente, que a menudo resulta en consecuencias negativas para toda la vida de niñas y mujeres por la gravedad de sus impactos. El 23% de las mujeres de 20 a 24 años estaban casadas o en unión antes de cumplir 18 años. Es la única región del mundo donde la prevalencia de matrimonio infantil no ha bajado en las últimas tres décadas, con datos a nivel de país preocupantes: República Dominicana (37%), Brasil (36%), México (23%), Nicaragua (41%), Honduras (34%) y Guatemala (30%).

La prevalencia del matrimonio infantil en las zonas rurales es casi el doble que en las zonas urbanas; las niñas de familias pobres, las que viven en zonas rurales y las niñas indígenas son las más afectadas, fenómeno que contribuye a la reproducción intergeneracional de la pobreza. Las evidencias muestran que el matrimonio infantil y la unión conyugal temprana aumentan las probabilidades de sufrir violencia sexual y de tener embarazos tempranos.

3. Las que no tienen acceso a la Salud Sexual y Reproductiva y ven vulnerados sus derechos sexuales y reproductivos

Sólo Uruguay y Cuba han logrado el acceso universal a la salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe. Los cánceres cervicales y de pecho acaban con la vida de muchas mujeres en la región, especialmente de las que tienen menos acceso a las pruebas de detección y tratamiento. La falta de educación integral de la sexualidad y de servicios de salud sexual y reproductiva aumenta también el riesgo de infecciones de VIH, especialmente para adolescentes y jóvenes. Adolescentes y jóvenes siguen enfrentando barreras legales y obstáculos socioculturales para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva. El acceso a métodos anticonceptivos va en aumento, pero el número de embarazos no planeados alcanza el 56%. Y aunque la mortalidad materna ha descendido de manera importante, 13 países de la región todavía presentan elevadas tasas por encima del promedio regional³, situación que empeora para las mujeres indígenas.

Además, la región registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes del mundo, después de África, con un 20% de los nacimientos vivos de madres adolescentes, lo que es sorprendente en un contexto de descenso de las tasas totales de fertilidad. El riesgo de morir por causas relacionadas al embarazo o por muertes perinatales aumenta a medida que desciende la edad de la mujer y se observa en varios países que el embarazo en niñas menores de 15 años



va en aumento, con un claro vínculo en la mayoría de casos con situaciones de violencia sexual y abuso infantil. De nuevo, los embarazos son de 3 a 5 veces más altos entre adolescentes de bajos recursos, con menos años de escolaridad, en los ámbitos rurales y en las poblaciones indígenas.

4. Las que tienen un acceso limitado a servicios de educación, salud e infraestructura social básica, como agua potable, saneamiento y electricidad, pero también a alimentos nutritivos y a infraestructuras de cuidado

Las niñas y adolescentes que viven en áreas rurales y aquellas que pertenecen a población indígena y afrodescendiente enfrentan mayores barreras para el acceso a la educación. El acceso a infraestructuras básicas resulta especialmente relevante para reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidados, en particular entre mujeres de medios rurales, para que puedan disponer de tiempo para actividades productivas, de educación u ocio. Contar con servicios de cuidados de calidad es esencial para reducir las limitaciones de tiempo que enfrentan las mujeres, así como para promover la autonomía, los derechos y las capacidades de quienes necesitan cuidados y apoyo en las comunidades.

En resumen, aunque todas las mujeres pueden sufrir estas situaciones que vulneran sus derechos, las evidencias nos muestran que existen círculos viciosos de desigualdad en la región, que hay niñas, adolescentes y mujeres más excluidas porque sufren doble y triple discriminación y que tienen serias dificultades para salir de la pobreza desde una perspectiva multidimensional. Entre ellas, esta nota hace énfasis en los siguientes grupos que tendríamos que priorizar a nivel de políticas públicas:

- **Las niñas y adolescentes de la región**, cuyas necesidades específicas de salud, de salud sexual y reproductiva, de transición de la escuela al mundo laboral, de participación en las tomas de decisión, no suelen ser escuchadas o tenidas en

cuenta, y que sufren una violencia constante en su entorno.

- **Las que pertenecen a pueblos indígenas y afrodescendientes**, pues como se señalaba anteriormente tienen menos posibilidades que otros segmentos de la población de acceder a servicios sociales básicos como educación, salud y protección social, ganar una renta decente, tener tierras en propiedad o participar en política, pero además son las más afectadas por el matrimonio infantil y los embarazos adolescentes.

- **Las que se ven obligadas a migrar o forzadas a desplazarse dentro o fuera de sus países de nacionalidad o residencia habitual, viéndose obligadas a pedir asilo y otras formas de protección internacional**, especialmente aquellas niñas que lo hacen no acompañadas, que sufren todo tipo de vulneración de sus derechos en los países de origen, tránsito y destino, y en especial, violencia sexual. Este desplazamiento unido a la discriminación de género que persiste en las legislaciones de nacionalidad, causa la apatridia de mujeres y niñas, impidiendo así el acceso de las mismas a una multiplicidad de servicios y derechos.

- **Las que viven con algún tipo de discapacidad** y experimentan barreras formales e informales para acceder a cualquier servicio, pero también para participar como ciudadanas.

- **Las que viven con VIH**, cuyas necesidades específicas no son tomadas en cuenta y que sufren estigma y discriminación en múltiples niveles en la sociedad.

- **Las que se encuentran en situaciones de crisis humanitarias y desastres naturales**, situaciones en las que se suelen agravar las desigualdades de género corriendo el riesgo de revertir aquellos progresos logrados.

Estrategias y buenas prácticas para fomentar la inclusión social y no dejar atrás las mujeres y niñas que enfrentan mayores obstáculos a su empoderamiento

Cerrar estas brechas de desigualdad requiere activar al menos 6 estrategias intersectoriales (especialmente del sector salud, educación, y servicios sociales o desarrollo social, pero también de seguridad y justicia) que actúen de manera combinada, tanto de corto, mediano y largo plazo, con un claro enfoque de derechos, igualdad de género y pertinencia intercultural:

1) Formular y avanzar en la implementación de marcos jurídicos y políticos adecuados que garanticen la igualdad de género, la eliminación de la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos de toda la población sin excepción.

Para ello se requiere dotar de recursos financieros y humanos estas políticas, clarificar los roles institucionales, promover la coordinación interinstitucional y asegurar que haya un monitoreo constante tanto desde el poder legislativo como desde la sociedad civil a los avances de implementación. Por ejemplo, eliminar las barreras que limitan el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes a través de reformas legales es fundamental, pero también lo es avanzar en la superación de barreras socioculturales que dificultan la implementación coherente de estas leyes y políticas.

2) Desarrollar políticas y programas integrales y multisectoriales con enfoque ecológico para reducir el embarazo adolescente, las uniones tempranas y la violencia de género y la prevención de las nuevas infecciones por VIH,

que permita trabajar en los niveles individual, familiar, comunitario, institucional y normativo. Eso pasa por el desarrollo de iniciativas de empoderamiento de las niñas y para la protección de sus derechos, por concienciar a las familias y a sus comunidades sobre los derechos de la niñez, por generar estrategias comunitarias de género transformadoras, por desarrollar capacidades en las instituciones y proveedores de servicios, entre otras estrategias.

3) Culminación de la educación secundaria en la edad normativa:

diferentes evaluaciones demuestran que la retención escolar para finalizar la educación secundaria es un factor determinante a la hora de reducir los embarazos adolescentes, las uniones tempranas y la prevención de la violencia. En ese sentido, se requiere combinar un conjunto de políticas y programas desde el ámbito educativo y sanitario que converjan, entre los que destacan:

a. Educación integral de la sexualidad: orientados a desarrollar proyectos de vida y habilidades para la vida y acompañar a la persona con conocimientos adaptados a la edad y a la madurez psicoafectiva, además de vincularse a servicios de consejería, anticoncepción y prevención del VIH.

b. Cobertura sanitaria universal para las y los adolescentes, con servicios amigables de salud sexual y reproductiva y acceso gratuito a anticonceptivos.

c. Prevención de la violencia de género en las escuelas y generación de relaciones igualitarias, que promuevan valores de respeto a la diversidad, de empoderamiento de las niñas y adolescentes y la construcción de masculinidades positivas.

d. Inclusión y retención escolar para madres adolescentes para romper círculos de embarazo y exclusión.

e. Garantizar el acceso a la educación por parte de niñas y adolescentes migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas, retornadas y/o apátridas con independencia de su regularidad o irregularidad administrativa.

4) Universalizar el acceso a los servicios sociales básicos para acabar con las brechas de desigualdad.

Además de los servicios básicos como el agua potable, el saneamiento y la electricidad, hay que apostar por el desarrollo del mundo rural y de las áreas indígenas de nuestros países, respetando la diversidad cultural. Apostar por sistemas de cuidado permitirá también a las mujeres poder insertarse laboralmente en igualdad de condiciones y a las familias con menos recursos poder progresar.

5) Generar la información requerida para tomar decisiones adecuadas para la reducción de estas brechas de desigualdad. Eso pasa por reformar los sistemas de producción y acceso a la información estadística oficial para que generen información desagregada por edad, sexo, pertenencia étnica, discapacidad, situación migratoria, etc.

6) Fomentar el desarrollo de plataformas de participación ciudadana, incluyendo infraestructuras y redes de voluntariado, donde se garantice la presencia activa y posiciones de liderazgo de niñas, adolescentes y mujeres, especialmente de estos grupos más excluidos, para incidir en las políticas públicas y realizar procesos de monitoreo social y rendición de cuentas.

A continuación, se recogen algunos ejemplos de iniciativas interagenciales que retoman estas estrategias:

• **Esfuerzos interagenciales para incidir en los cambios de legislación y políticas sobre la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas: la Campaña UNETE.**

La campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres del Secretario General en América Latina y el Caribe constituye un importante avance en el alineamiento de las Naciones Unidas para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. El trabajo de ÚNETE en América Latina y el Caribe está enmarcado dentro de tres pilares principales para movilizar comunidades a todos los niveles:

1. No más impunidad
2. No más víctimas
3. Es la responsabilidad de todos

Para poner un alto a la impunidad, por ejemplo, ONU Mujeres y OACNUDH lanzaron en 2014 el **Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)**. A través de este Protocolo, se brindan herramientas prácticas con el objetivo de mejorar las capacidades

de los operadores judiciales para garantizar los derechos de las víctimas, los/las sobrevivientes y sus familiares. La reunión del Grupo de Expertos sobre el asesinato de mujeres y niñas por razones de género celebrada en Bangkok en noviembre de 2014 recomendó a los Estados que tuvieran en cuenta el Modelo de Protocolo y estudiaran la posibilidad de elaborar instrumentos similares para otras regiones⁴. A nivel regional, en distintas ocasiones, la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) también ha convocado a los diferentes Ministerios Públicos de la región para que sigan promoviendo el uso del Modelo de Protocolo. A través de sus oficinas en la región, ONU Mujeres y OACNUDH han estado promoviendo la adaptación del Protocolo al nivel nacional. Recientemente, la OACNUDH ha elaborado un curso virtual de autoformación de dicho Protocolo y, para ello, ha contado con el apoyo del Equipo de formación virtual del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su diseño y adaptación metodológica. Está proyectada la implementación de este curso virtual en los distintos países de la región, y ya está siendo implementado en Argentina en colaboración con la Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal de dicho país.


Más información:

<http://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2014/10/modelo-de-protocolo>;

http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2014/08/Modelo_de_Protocolo.pdf

<http://escuelapnud.org/iniciativas/ohchr/>

En Ecuador, del 2011 al 2012, el grupo de Género del Sistema de Naciones Unidas conjuntamente con la Mesa de Género de la Cooperación Internacional, apoyaron conversatorios para debatir sobre los temas relacionados con la violencia contra las mujeres y el femicidio, en el marco del **proceso de aprobación del Código Orgánico Integral Penal en 2014**. En Uruguay, el **segundo Plan Nacional para Acabar con la Violencia de Género** fue diseñado por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNCLVD), bajo el liderazgo del Instituto de la



Mujer de Uruguay (INMUJERES) y lanzado el 25 de noviembre de 2015. Las aportaciones claves para este plan se extrajeron del Proyecto “Uruguay unido para acabar con la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes” del Fondo Fiduciario para Acabar con la Violencia contra las Mujeres. En este proyecto, cinco agencias de la ONU fueron parte (ONU Mujeres, UNFPA, PNUD, OIM y UNESCO) y después de su finalización ONU Mujeres y OPS apoyaron el diseño del Plan Nacional.

• **Esfuerzos interagenciales para acabar con el matrimonio infantil y las uniones tempranas en ALC**

El trabajo conjunto de abogacía de las Naciones Unidas para eliminar las excepciones a la edad mínima de matrimonio se realizó en diferentes países de la región, incluido Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Uruguay. Las Naciones Unidas también facilitaron el intercambio de conocimiento entre países que han desarrollado legislación nacional alineada con los estándares internacionales, como Ecuador, Panamá y México (inicialmente al nivel federal). En **México** por ejemplo, 12 agencias de Naciones Unidas lanzaron la campaña nacional y el llamado para la acción durante los 16 días de activismo en noviembre 2015. La campaña logró obtener el apoyo político del Presidente de la República, del Senado de varias instituciones nacionales como INMujeres y de varios Gobiernos locales. Desde esta campaña, el trabajo de incidencia de las agencias ha continuado y hasta marzo de 2017, 22 de los 32 Estados de México han aprobado cambios legislativos que se alinean con la Ley General (federal) la cual sube la edad de matrimonio a los 18 sin excepciones. ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos han enviado Amicus Curiae a varias Cortes de Estados donde aún no se ha alineado la legislación de estado sobre matrimonio con la Ley General.

Desde el 2015, las oficinas regionales para América Latina y el Caribe de ONU Mujeres, UNFPA,

ONUSIDA, UNICEF y la OPS/OMS han impulsado una iniciativa conjunta para la eliminación del matrimonio infantil como factor de protección y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Más allá de los cambios de legislación, el UN-DG-LAC reconoce que la eliminación del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe requieren de un enfoque mucho más integral y amplio y de largo plazo, como el implementando en **Guatemala**. El **Programa Abriendo Oportunidades** fue lanzado por el Population Council en 2004 para aumentar las redes de apoyo social para las niñas mayas y promover su desarrollo, con el apoyo de varias organizaciones internacionales como UNFPA, el BID o Plan Internacional y otros socios. Este programa realiza inversiones clave en niñas de 8 a 19 años para ayudarlas a navegar en el tránsito de su adolescencia, involucra a líderes de la comunidad, genera espacios seguros para las niñas en la comunidad y capacita a las niñas en habilidades prácticas y liderazgo. El programa se ha expandido en Guatemala, a otras zonas rurales y urbanas, pero también a Belice y México (Abriendo Futuros) y se está viendo la posibilidad de adaptación en Costa Rica, El Salvador, Haití, Honduras y Nicaragua. El programa ha llegado a miles de niñas y a sus familias y ha mostrado algunos cambios importantes. El 100 por ciento de las niñas líderes del programa han terminado sexto grado (en comparación con el 82% a nivel nacional); el 97% no tuvo hijos durante el ciclo del programa (en comparación con el promedio nacional del 78% de las niñas de su edad) y el mismo porcentaje permaneció soltera durante el ciclo del programa; el 94% declara tener mayor autonomía y sentirse más cómoda expresando sus opiniones; el 88% abrió una cuenta bancaria; el 44% había obtenido un empleo pagado al final del programa; el 52% quieren completar la universidad y el 32% quiere completar la formación profesional.

Más información:

<http://www.unfpa.org/news/protecting-rights-unleashing-potential-indigenous-girls-rural-guatemala>

• Esfuerzos interagenciales para ampliar el acceso de las mujeres y niñas a los servicios de salud sexual y reproductiva

UNA PROMESA RENOVADA PARA LAS AMÉRICAS: Es un movimiento que busca reducir las profundas inequidades en salud reproductiva, materna, neonatal, del niño y el adolescente que persisten aún en América Latina y el Caribe. Este esfuerzo congrega la labor a nivel global y regional de varias organizaciones internacionales: OMS/OPS, UNICEF, Banco Mundial, BID, USAID, con la colaboración de otras agencias como UNFPA y ONUSIDA. El objetivo es proporcionar herramientas basadas en la evidencia para acelerar la reducción de inequidades en salud entre países y dentro de los países. Contribuye al cumplimiento del ODS 3 en salud y del ODS 10 en reducción de desigualdades, y está alineado con la Estrategia Global Every Woman, Every Child: Sobrevivir, Prosperar y Transformar.

Más información:

<http://www.apromiserenewedamericas.org/>

PLANEA: Plan Andino de Prevención del Embarazo Adolescente: Esta iniciativa nació de la Reunión de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA), realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en marzo de 2007, que emitió la resolución REMSAA XXVIII/437 para su formulación. Desde entonces, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con apoyo de AECID, y en alianza con otras agencias de Naciones Unidas como OPS y socios como OIJ, ha trabajado en el abordaje de esta compleja problemática en la subregión andina (**Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela**), junto a los gobiernos nacionales y sus socios estratégicos en la subregión. La iniciativa ha logrado importantes resultados en la concientización de la problemática a todos los niveles y en la formulación de políticas públicas, a través del diálogo intersectorial y la participación activa de organizaciones de jóvenes. Tomando en cuenta las últimas evidencias científicas disponibles, se unificaron y sistematizaron estrategias en los países participantes

en un marco intersectorial, con enfoque de derechos y de acuerdo con los contextos sociales, demográficos, epidemiológicos y político-culturales de cada país. Esta iniciativa ha contribuido a una mejoría en la calidad de las políticas de salud sexual y reproductiva, en programas y normas basadas en el concepto de los derechos reproductivos, sociales, igualdad de género y empoderamiento de mujeres y jóvenes. Todos los países participantes de la iniciativa cuentan con programas nacionales de salud para adolescentes y jóvenes; así como con servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes, con prestación de servicios de información y educativos de prevención, con énfasis en salud sexual y reproductiva, y con acciones específicamente dirigidas a la prevención del embarazo no planeado y a la atención de las madres adolescentes.

Más información:

<http://www.planandino.org/portal/>

Más información:

“Buenas prácticas en materia de Edad, Género y Diversidad” 2015 <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10261>

• Esfuerzos interagenciales para ampliar el acceso de las mujeres y niñas a otros activos y servicios

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay

Durante 2010, el Gobierno de Uruguay impulsó un grupo de trabajo a cargo del diseño del sistema de salud en el marco del Consejo Nacional de Política Social. Este grupo generó las directrices conceptuales y principios rectores del sistema, así como un plan de trabajo para el intercambio entre los actores estatales y de la sociedad civil. En 2011, se lanzó un proceso de diálogo que congregó a miles de personas y cientos de organizaciones en todos los departamentos del país, a fin de informar y discutir el sistema como un medio para democratizar, descentralizar y legitimar el proceso. Fruto de este proceso, se aprueba por

el gobierno en septiembre de 2012, la propuesta *"Hacia un modelo de cuidado solidaria. Propuesta de construir un sistema nacional de cuidados"*. **El Sistema Nacional Integrado de Cuidados** tiene el objetivo de generar un modelo de corresponsabilidad para redistribuir las responsabilidades del cuidado entre las familias, el estado, las comunidades y el mercado. Está especialmente dedicado a cambiar la distribución entre hombres y mujeres del trabajo de cuidado (es decir, la desigual división sexual del trabajo), e incluye la participación activa de los cuidadores y la sociedad civil. Varias agencias del Sistema de Naciones Unidas, incluyendo UNFPA, ONU Mujeres, PNUD, así como la CEPAL han apoyado este proceso.

Más información:

Más información: www.sistemadecuidados.gub.uy

<http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/02/feature-uruguay-care-law>

1 Declaración Universal de los Derechos humanos: Art. 1: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos..." y Art. 2: "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición"

2 Los datos utilizados son de estudios de diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas: UNICEF, UNFPA, ACNUR, OPS/OMS y ONU Mujeres.

3 Thirteen countries Bahamas, Bolivia, Dominican Republic, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Honduras, Nicaragua, Panama, Paraguay, Suriname and Venezuela, have a MMR that is above the regional average - between 89 and 359 for every 100,000 live births (WHO, 2015).

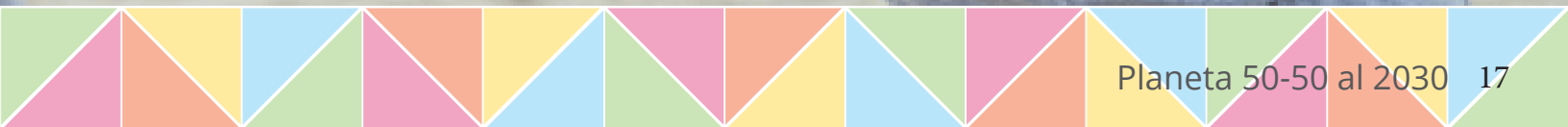
4 Ver documento UNODC/CCPCJ/EG.8/2014/2, página 17, para. 48 g

5 Informe de Buenas Prácticas del Año 2015, p.28, disponible en <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10261>.





Crédito: UNICEF





Personas

¿Quiénes son las niñas, adolescentes y mujeres en mayor desventaja?



Las que sufren **violencia de género**

Las que no tienen acceso o tienen un acceso limitado a **servicios básicos**, alimentos nutritivos e infraestructuras de cuidado

Las que se **casan** o se **unen** a temprana edad

Las que no tienen acceso a la **Salud Sexual y Reproductiva** y ven vulnerados sus derechos sexuales y reproductivos



15-19 años

4 de cada 10 niñas, han experimentado violencia alguna vez por parte de sus parejas

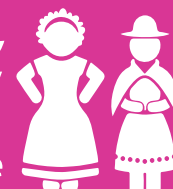
23% de las mujeres de 20 a 24 años estaban casadas o en unión antes de cumplir 18

14 países de América Latina y el Caribe, tienen las tasas más altas de feminicidio de 25 al nivel global

56%

Embarazos **NO** planeados

Niñas, adolescentes, mujeres indígenas y afrodescendientes sufren doble y triple discriminación (pobreza, rural, étnica etc...)



El matrimonio infantil no ha disminuido en las últimas tres décadas

La región registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes del mundo, con 20% de los nacimientos vivos



Grupos que tendríamos que priorizar a nivel de políticas públicas



Las niñas y adolescentes de la región

Las que pertenecen a pueblos indígenas y afrodescendientes

Las que se ven obligadas a migrar o forzadas a desplazarse dentro o fuera de sus países

Las que viven con algún tipo de discapacidad

Las que viven con VIH

Las que se encuentran en situaciones de crisis humanitarias y desastres naturales

Estrategias y buenas prácticas para fomentar la inclusión social y no dejar atrás las mujeres y niñas que enfrentan mayores obstáculos a su empoderamiento

Leyes y políticas que garanticen la igualdad

Estrategias para que las adolescentes acaben la secundaria y reciban educación integral en sexualidad

Generar la información necesaria para la toma de decisiones políticas que reduzcan la desigualdad

1

2

3

4

5

6

Desarrollar políticas con enfoque ecológico, para reducir el embarazo adolescente, las uniones tempranas, la violencia de género y la prevención de infecciones por VIH

Universalizar el acceso a los servicios sociales básicos

Fomentar el desarrollo de plataformas de participación ciudadana, incluyendo infraestructuras y redes de voluntariado




PAZ

Datos sobre las brechas de género en paz y seguridad

La construcción de paz y el mantenimiento de la seguridad suelen ser asociadas a situaciones de conflicto armado o post conflicto. **Sin embargo, la realidad de América Latina y el Caribe es muy diversa y la mayoría de mujeres y niñas de la región no se encuentran en este tipo de situaciones, pero se ven afectadas de manera diferenciada y desproporcionada por altos niveles de violencia, que abarcan múltiples manifestaciones y que se producen tanto en el ámbito privado como en el público.** La agenda 2030, y en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigen un entendimiento holístico del concepto de paz, no solo como la ausencia de guerra o de conflicto armado, sino como la existencia de las condiciones necesarias para el bienestar de todas, incluyendo la prevención y la transformación de las violencias físicas, culturales y estructurales.

Entre 1990 y 2000, año en que el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1325, tan solo un 11% de los acuerdos de paz firmados incluían



alguna referencia a las mujeres. Desde la adopción de la resolución este tipo de referencias se han incluido en un 27% de los acuerdos de paz. De los seis acuerdos resultantes de conversaciones de paz o de procesos nacionales de diálogo que contaron con el apoyo de las Naciones Unidas en 2014, un 67% contenía referencias pertinentes para las mujeres, la paz y la seguridad.

La participación de las mujeres durante todas las fases del proceso de paz y en la posterior implementación de los acuerdos está directamente relacionado con su sostenibilidad. La participación de las mujeres aumenta en un 20% la probabilidad de que un acuerdo de paz dure por lo menos dos años y en un 35% la probabilidad de que un acuerdo de paz dure 15 años¹.

Los conflictos armados y la violencia directa, unido a limitaciones de los marcos legislativos de algunos países de la región, han causado un **incremento del desplazamiento forzado** en los últimos años, tanto a nivel global como regional. Según los datos recopilados por Naciones Unidas en 2016, **1 de cada 113 personas en el mundo son refugiadas, desplazadas, retornadas o apátridas**², de las cuáles más de la mitad son mujeres y niñas. En términos absolutos, se trata de 65 millones de personas, de las cuales casi **9 millones se encuentran en América Latina**, donde el conflicto armado en Colombia (7 millones de personas), la violencia en Honduras, Guatemala y El Salvador (más de 550,000 personas³) y la apatridia en los países del Caribe (más de 100,000 personas⁴) originan un mayor impacto en esta situación.

La construcción de paz en Colombia requiere pensar en un proceso incluyente con posibilidades materiales de igualdad que apunten al cierre de brechas sociales, políticas y económicas entre hombres y mujeres y entre las regiones más y menos desarrolladas. Según el Registro Único de Víctimas, 8,347,566 personas están registradas, de las cuales 3,995,481 son mujeres y 1,879 se reconocen como parte del sector LGTBI. En cuanto a las cifras sobre desigualdades de género, el

Índice de Desigualdad de Género elaborado por el PNUD en 2015 indica que Colombia tiene un valor de 0.429, lo que lo sitúa al país en el puesto 92 de un total de 155 países para el año 2014.

En 2013, la Corte Constitucional confirmó el aumento de la violencia contra mujeres y niñas en Colombia⁵, y más particularmente contra mujeres desplazadas activistas de derechos humanos y organizaciones feministas, ligado al creciente liderazgo de las mujeres en actividades de defensa y promoción de derechos humanos⁶. El deterioro de esta situación genera más desplazamiento dentro y fuera del país y legítima solicitudes de asilo tanto en América Latina como fuera del continente. Se han reportado también 550 casos de homicidio relacionados con orientación sexual y/o de género diversa entre 2009-2014, incluyendo a 86 mujeres transgénero y por lo menos 18 defensores de los derechos de este grupo de población⁷.

Sin embargo, la mayoría de mujeres y niñas de América Latina y el Caribe no viven en situaciones de conflicto armado o post conflicto, pero se ven afectadas de manera diferenciada por **altos niveles de violencia** tanto en el ámbito privado como público. Este problema de salud pública se extiende por toda América Latina y el Caribe, siendo Centroamérica una región que se ha venido caracterizando por presentar unos elevados niveles de delincuencia y violencias directas en las últimas décadas. **Se estima que 2 de cada 3 mujeres asesinadas son víctimas de feminicidio, la forma más extrema de violencia contra las mujeres**⁸. En cuanto a la situación de las niñas, cuatro de cada 10 niñas en la región, entre 15 y 19 años, han experimentado violencia alguna vez por parte de sus parejas; **1.1 millones de niñas adolescentes, entre 15 y 19 años, han experimentado violencia sexual o cualquier otro acto sexual forzado**. La mayoría de los agresores de violencia sexual y de género contra las niñas y adolescentes, son conocidos por ellas (pareja, padres, cuidadores, familiares, profesores, etc.)⁹.



Otro factor a tener en cuenta son las **nuevas dinámicas de desplazamiento masivo en Centroamérica**: en los últimos años se ha producido una feminización de la migración. **Las mujeres representan el 53% del total de las personas migrantes nacidos en algún país dentro de la región.** Existe un predominio de mujeres, niñas y adolescentes de El Salvador, Guatemala y Honduras que emigran o huyen principalmente a los Estados Unidos, México, y otros países del entorno como Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Belice. El número de mujeres en estos tres países que intentaron cruzar la frontera con sus hijos aumentó de 12,000 en 2013 a más de 66,000 en 2014. Además, el número de niñas no acompañadas atrapadas en la frontera entre Estados Unidos y México aumentó en un 77% en 2014¹⁰, con un mayor porcentaje de niñas no acompañadas menores de 14 años de edad según los datos disponibles durante 2016¹¹. Por tanto, en esta crisis migratoria se debe poner especial atención en las necesidades de protección internacional por parte de mujeres y niñas.

Durante la ruta migratoria, mujeres y niñas se ven expuestas a diversas expresiones de violencia basada en el género: violencia física, abusos sexuales, violaciones, secuestro, extorsión, trata de personas, explotación y sometimiento, actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico. A modo de ejemplo, **6 de cada 10 mujeres migrantes son víctimas de violación en su ruta hacia Estados Unidos**¹². Sin embargo, la información disponible no permite captar la situación completa de los riesgos aumentados que enfrentan las niñas y adolescentes durante la ruta migratoria. Por otro lado, el riesgo de sufrir discriminación, abusos físicos y abusos sexuales por parte de mujeres y niñas se incrementa cuando las necesidades de protección internacional, la condición migratoria, de desplazamiento y de género intersecta con otras identidades, tales como la pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género y discapacidad¹³.

La violencia sexual y de género en el ámbito privado y público es a su vez causa y consecuencia

del incremento del desplazamiento forzado de mujeres y niñas, incluidas aquellas con orientación sexual e identidad de género diversas y con discapacidades, tanto dentro de las fronteras nacionales como hacia otros países. Es particularmente alarmante el riesgo que las mujeres y niñas enfrentan en los países del llamado Triángulo Norte de Central América, así como durante el tránsito a sus países de asilo y destino¹⁴. Esta situación fue destacada en la Mesa de Alto Nivel de San José "Llamado a la acción: necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica"¹⁵, organizada en Costa Rica en julio de 2016 por la OEA y que contó con el apoyo y la participación de organizaciones intergubernamentales, agencias de Naciones Unidas, academia y sociedad civil.

La discriminación y la violencia contra personas con orientación sexual y/o identidad de género diversas es una problemática muy extendida en los países del Triángulo Norte. En Honduras se han documentado las muertes violentas de 174 personas con este perfil, reportándose más muertes en 2015 y mayores niveles de violencia contra estas personas en 2016¹⁶.

En cuanto a la situación de las mujeres y niñas **en el Caribe, la violencia basada en el género es el peligro más significativo y común que enfrentan**¹⁷. Según datos de la OPS, se afirma que cerca del **50% de la primera experiencia sexual de las adolescentes de la región ha sido no voluntaria o coaccionada.** Las limitaciones y la falta de adecuación a los estándares internacionales de las legislaciones de nacionalidad de esta zona han causado la apatridia o puesto en riesgo de apatridia a más de 100,000 personas, de las cuales más de la mitad son mujeres y niñas.

Mensajes clave

1. La paz está unida de un modo inseparable a la igualdad de género y al liderazgo de las mujeres

El Consejo de Seguridad con su Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad en el año 2000 reconoce plenamente este vínculo. A modo ilustrativo, las mujeres colombianas, que han sido las principales víctimas del conflicto armado, promovieron la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo y ahora posicionan los puntos en la implementación.

La meta 3 del ODS 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas) consiste en promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Durante las guerras o los conflictos, las mujeres suelen tener menos recursos para protegerse y, con los niños y niñas, constituyen frecuentemente la mayoría de las poblaciones desplazadas y refugiadas. Las tácticas de guerra como la violencia sexual se dirigen específicamente a ellas. Tras la terminación de un conflicto y la firma del acuerdo de paz, los efectos de la violencia asociada a un conflicto perduran mucho tiempo después. En demasiados casos, la violencia y la inseguridad no desaparecen o incluso se agudizan para las niñas, adolescentes y mujeres, debido a la impunidad a gran escala de los agresores, la ausencia de sistemas judiciales eficaces y la falta de reformas en el sector de la seguridad. Es fundamental restablecer el estado de derecho para garantizar la seguridad de las mujeres, la protección de sus derechos y, en última instancia, la paz equitativa.

Después de un conflicto armado, la justicia transicional engloba la instrucción de acciones judiciales, la búsqueda de la verdad, las reparaciones, las reformas del sector judicial, las consultas nacionales y mecanismos de rendición de cuentas a nivel local, sienta las bases para una sociedad inclusiva basada en el estado de derecho y la rendición de cuentas, y contribuye a la reconciliación.


2. Para acabar con todas las formas de violencia y de todas las prácticas nocivas, como propone la meta 1 del ODS 16 y las metas 2 y 3 del ODS 5, es fundamental que los Estados se centren en la forma de violencia más extendida en cualquier sociedad: la violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia contra las mujeres y las niñas tiene consecuencias adversas a corto y largo plazo sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos. El impacto puede extenderse de lesiones a las consecuencias adversas en la salud sexual y reproductiva, incluyendo los embarazos no deseados, los problemas ginecológicos y las infecciones sexuales transmitidas, desde el VIH a la muerte. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar de mujeres y niñas (ODS 3) es fundamental para lograr un desarrollo sostenible. En particular, el vínculo entre el VIH y la seguridad fue puesto de relieve por el Consejo de Seguridad en su Resolución 1308 (2000), en la que señaló que el VIH representa unos de los desafíos más significativos para el desarrollo, el progreso y la estabilidad de las sociedades.

La violencia contra mujeres y niñas también supone un obstáculo para el desarrollo nacional y los objetivos de reducción de la pobreza (ODS 1). El diseño de políticas públicas que puedan abordar adecuadamente este fenómeno requiere mejoras en el levantamiento de datos estadísticos desagregados en la región, lo que supone uno de los mayores desafíos dentro de la agenda de seguridad ciudadana.

3. La discriminación contra mujeres y niñas, la violencia sexual y de género son causa y consecuencia del desplazamiento forzado y de la apatridia, y a la vez formas de persecución que legitiman el reconocimiento de la condición del Estatuto de persona refugiada u otra forma de protección internacional¹⁸.

Los estados deben eliminar la discriminación de género en las leyes de nacionalidad¹⁹ y garantizar que las mujeres y niñas con diversos perfiles,



incluidas mujeres y niñas con orientación sexual y/o identidad de género diversos²⁰, y mujeres con discapacidad entre otras características, acceden a procedimientos de asilo y protección adecuados a sus necesidades, previniendo su irregularidad administrativa y la apatridia, incluyendo medidas de integración local para fomentar su empoderamiento y crítica contribución a la consecución del Desarrollo Humano Sostenible.

Las mujeres y las niñas que huyen de sus países y de sus lugares de residencia enfrentan mayores riesgos de protección, particularmente relacionados a la explotación y el abuso sexual²¹, o complicaciones en el embarazo. Las personas desplazadas, cuya situación jurídica es en muchos casos irregular, son más vulnerables al VIH debido a una serie de factores como la ruptura de la estructura social, la falta de ingresos, la violencia sexual y el abuso y la falta de infraestructura médica y educativa.

Por otro lado, la irregularidad administrativa de muchas mujeres y niñas migrantes, refugiadas y desplazadas, así como la apatridia, impiden el acceso a oportunidades de educación y empleo a un considerable porcentaje de la sociedad. Unos de los retos con respecto a la prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres migrantes es reforzar el trabajo coordinado entre autoridades de migración, asilo, desplazamiento y apatridia e instituciones competentes que promueven la prevención de la violencia contra mujeres y niñas y su protección. La articulación entre políticas migratorias, la mejora de los sistemas de protección de personas refugiadas, desplazadas, retornadas y apátridas y políticas de prevención de violencia basada en género y la protección de la niñez es una necesidad en la región (Ministerio de la Mujer, Poder Judicial, Policía Nacional y Ministerios Públicos).

4. Las mujeres y niñas no deben ser únicamente consideradas en tanto que víctimas de violencia sino por su potencial como agentes de cambio

La igualdad de acceso y plena participación de las mujeres, niñas y adolescentes en las estructuras de poder y su plena participación en todos los esfuerzos para la prevención y resolución de conflictos son esenciales para el mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad. Las mujeres y las niñas desplazadas a causa de los conflictos armados y la violencia han dado muestras claras de su contribución específica a la sociedad de acogida, creando empresas, apoyando a otras mujeres y niñas mediante la participación activa y el liderazgo en organizaciones de la sociedad civil y de voluntariado comunitario, y participando en la política²².


5. El conjunto de ODS demandan un entendimiento holístico del concepto de paz y una transversalización de la perspectiva de género

En este sentido, no será posible alcanzar un desarrollo sostenible en 2030 sin garantizar la paz y la seguridad en los países de América Latina y el Caribe. A su vez, la consecución de la paz requiere como condición sine qua non la creación de las condiciones que permitan construir sociedades donde el desarrollo económico, social y político de las niñas, adolescentes y mujeres esté asegurado.

Ejemplos de buenas prácticas, programas e iniciativas interagenciales

Chile: Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas “Mujeres, Paz y Seguridad”

América Latina y el Caribe es una región con incipiente desarrollo de políticas públicas en materia de mujeres, paz y seguridad. En 2009, Chile se convirtió en pionero en la región tras la aprobación de un primer Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas “Mujeres, Paz y Seguridad”. En 2015 lanzó el Segundo Plan de Acción Nacional, que compromete a los Ministerios de Relaciones



Exteriores, Defensa, y SERNAM, a coordinar acciones tendientes a incorporar la perspectiva de género en las estrategias de prevención de conflictos y operaciones de mantenimiento de la paz; aumentando la participación de mujeres en la toma de decisiones, fortaleciendo y ampliando medidas para garantizar la seguridad e integridad de mujeres y niñas, y propiciando su acceso a los mecanismos de recuperación en el post conflicto.

Colombia: la inclusión de la perspectiva de género en el proceso de paz

El proceso de paz colombiano se puede considerar actualmente como un **modelo de referencia** en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género. La creación de la Subcomisión de Género en la mesa de negociación de La Habana significó un importante avance, ya que aseguró la incorporación sistemática del enfoque de género en cada acuerdo. Se destaca la promoción de la participación de las mujeres en la Mesa de Conversaciones de La Habana y de espacios de diálogo a nivel regional y local en Colombia, uno de los escenarios más importantes e influyentes ha sido la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, la cual ha tenido hasta la fecha dos encuentros. La Cumbre ha sido posible por la alianza entre organizaciones, redes y plataformas de mujeres, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, con el liderazgo de ONU Mujeres y de agencias de la cooperación internacional.

Entrando en detalle, los acuerdos de paz incorporaron provisiones con perspectiva de género muy concretas: garantía en el acceso y tenencia de la tierra para las mujeres rurales; promoción de la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones para la implementación de una paz estable y duradera; medidas de prevención y protección para las mujeres para garantizar una vida libre de violencias; o garantías de acceso a verdad, justicia y medidas contra la impunidad y el reconocimiento a las formas diferenciales en que el conflicto armado afectó a las mujeres de manera desproporcionada.

En la actual fase de implementación de los acuerdos de paz, las cifras arrojadas por la Misión de las Naciones Unidas en Colombia muestran una tendencia positiva hacia la inclusión y participación de mujeres. La Misión en Colombia tiene actualmente el mayor porcentaje de mujeres observadoras de todas las operaciones de paz, con un 15%, que, con la inclusión de observadores civiles desplegados a nivel local, llegará al 21%. Además, las mujeres constituyen el 55% del personal sustantivo de la Misión. Entre las diversas iniciativas de agencias del Sistema, OIM está trabajando con UNICEF en la recepción de niñas y niños como parte del proceso de desmovilización de las FARC y el acompañamiento al gobierno de Colombia. ACNUR está apoyando la Mesa de Género del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV) Regionales, como en el caso de Medellín que ha creado un espacio para abordar los temas de género en el marco de la implementación de los acuerdos de Paz, incluyendo en lo relativo al fin del conflicto armado y a la preparación de los guerrilleros de FARC y ELN a su reincorporación a la vida civil.

El caso Sepur Zarco en Guatemala: un avance histórico en materia de justicia transicional

A nivel de justicia transicional, diversas agencias de Naciones Unidas, incluyendo ONU Mujeres, han apoyado el litigio estratégico en Guatemala, en concreto han dado seguimiento al caso Sepur Zarco. El 27 de enero de 2016 se dictó veredicto de culpabilidad contra dos militares acusados de crímenes de guerra cometidos en 1982 y 1983, delitos de esclavitud sexual, violaciones, desapariciones forzadas, malos tratos y discriminación contra 11 mujeres que vivían alrededor del destacamento Sepur Zarco. Esta sentencia estableció un precedente a nivel global e histórico, siendo la primera vez que la violencia sexual fue juzgada como un crimen de guerra en un tribunal nacional.

Prevención de la violencia contra las mujeres, trata y feminicidio en Centroamérica

En el marco de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica (ESCA) del Sistema de Integración Centroamericana, el proyecto regional BA.1 de la ESCA está siendo implementado en 7 países bajo la coordinación del SICA, los gobiernos, por la OIM y UNFPA. Entre otros, este proyecto ha contribuido al fortalecimiento de capacidades a personal de las instituciones competentes de la prevención y atención a mujeres sobrevivientes de violencia; a la actualización de protocolos interinstitucionales para la atención a casos de violencia contra las mujeres y a la actualización a través de un diagnóstico regional sobre las manifestaciones de violencia y riesgos que enfrentan las mujeres en la experiencia migratoria.

Casa de acogida para sobrevivientes de violencia sexual y de género lesbianas, Gay, intersex y transgénero (LGBTI) en Haití

En Haití, las personas sobrevivientes de violencia sexual y de género Gay, lesbianas, intersex o transgénero se enfrentan a riesgos agravados de protección. Entre los cuáles se encontraban la discriminación y persecución a causa de su diversidad sexual y de género. Como consecuencia, estas personas no podían acceder de una forma segura a servicios especializados de prevención y respuesta a violencia sexual y de género, incluyendo casas de acogida temporal, salud reproductiva y sexual, o prevención de VIH entre otros servicios de emergencia. En vista de esta situación, ACNUR, OACNUDH, los Gobiernos de Colombia y Estados Unidos, la Defensoría del Pueblo de Haití, SERVIE, MADRE, FACDS y otras organizaciones locales de la sociedad civil acordaron la apertura de una casa de acogida para sobrevivientes de violencia sexual y de género. Esta casa ofreció seguridad física y mental a personas LGBTI, incluyendo personas refugiadas colombianas, así como haitianos desplazados internamente, incrementando las redes internacionales de protección de este grupo de personas, sensibilizando a la población de acogida y aportando buenas prácticas para

proyectos similares en Latino América y el Caribe y fuera de esta región²³.

Por otra parte, se destaca el voto del Parlamento de Haití en favor de la ratificación de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961, el pasado día 22 de marzo 2017²⁴. ACNUR, UNICEF, OACNUDH y otras agencias del sistema de Naciones Unidas han colaborado con el gobierno de Haití para facilitar este paso adelante hacia erradicación de la apatridia. Estos esfuerzos forman parte del Plan Mundial para Acabar con la Apatridia: 2014-2024 que la agencia de refugiados está promoviendo en el continente²⁵.

1 Laurel Stone, "Quantitative Analysis of Women's Participation in Peace Processes", anexo II, en "Reimagining

Peacemaking: Women's Roles in Peace Processes";

2 <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/mujeres/>

3 <http://www.acnur.org/el-acnur/eventos/2016/llamado-a-la-accion-necesidades-de-proteccion-en-el-triangulo-norte-de-centroamerica/listado-de-materiales/>

4 <http://globalfocus-interim.unhcr.org/population>

5 Corte Constitucional de Colombia, Auto 098/13, de 21 de mayo de 2013.

6 Directrices de elegibilidad para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo de Colombia Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) septiembre de 2015

HCR/EG/COL/15/01 <http://www.refworld.org/cgi-bin/tehis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=56333c144>

7 Colombia Diversa and The International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC), Shadow Report on the LGBT Community in Colombia Presented to the Committee Against Torture, 9 March 2015,

http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/COL/INT_CAT_CSS_COL_20164_E.pdf. See also: US DoS, 2013 Human Rights Report, p. 46 (noting at least 18 killings between January and August 2013 were

reported, due to prejudice regarding sexual orientation or gender identity); IACHR, Verdad, justicia y reparación, 31 December 2013,

<http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/Justicia-Verdad-Reparacion-es.pdf>, pp. 401-421. See also: UN CEDAW & IGLHRC, From Forced Sterilization to Forced Psychiatry: Violations of the Human Rights of Women with Disabilities and Transgender Persons in Colombia, October 2013,

<https://iglhrc.org/sites/default/files/Shadow%20Report%20CEDAW%20-%20English%20FINAL%20.pdf>

8 Nuevas Expresiones de Criminalidad contra las Mujeres en América Latina y el Caribe: Un Desafío del Sistema de Justicia en el siglo XXI (2013)

9 UNICEF (2016), Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Panorama 2016. Disponible en:

https://www.unicef.org/lac/20170131_LACRO_CUADRIPTICO-LAC-2017_ESP_WEB.pdf

10 Peter J. Meyer, Clare Ribando Seelke, Maureen Taft-Morales, Rhoda Margesson (2014). Unaccompanied Children from Central America: Foreign Policy Considerations. Congressional Research Service, p. 2.

11 OIM (2016). Encuesta de hogares de Movilidad Humana. Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada Retornada en el Triángulo Norte de Centroamérica.

12 Amnistía Internacional, 2010.

13 ACNUR (2015), Mujeres en fuga. Relatos de primera mano de refugiadas que huyen de El Salvador, Guatemala, Honduras y México

14 Informe Mujeres en Fuga, ACNUR 2015.

15 <http://www.acnur.org/el-acnur/eventos/2016/llamado-a-la-accion-necesidades-deproteccion-en-el-triangulo-norte-de-centroamerica/>

16 UN High Commissioner for Refugees (UNHCR), UNHCR Eligibility Guidelines for Assessing the International Protection

Needs of Asylum-Seekers from Honduras, 27 July 2016, HCR/EG/HND/16/03, available at:

<http://www.refworld.org/docid/579767434.htm> EN, www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11033.pdf SP

17 Source: Crime, Violence, and Development: Trends, Costs, and Policy Options in the Caribbean. The United Nations Office on Drugs and Crime and the World Bank 2007.

18 DIRECTRICES SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL: La persecución por motivos de género en el contexto del Artículo

1A(2) de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, y/o su Protocolo de 1967 <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1753.pdf>

19 Eliminar la discriminación de género en las leyes de nacionalidad, ACNUR <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10258>

20 Solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género en el contexto del artículo 1A (2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967 <http://www.refworld.org/cgi-bin/tehis/vtx/rwmain/.opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=518113d54>

21 Autonomía de la Mujer e Igualdad en la Agenda de Desarrollo Sostenible, CEPAL, XIII Conferencia de la Mujer en Latino América y el Caribe, 2016 http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf

22 <http://www.acnur.org/el-acnur/eventos/2017/dia-internacional-de-la-mujer-2017/>

23 Informe de Buenas Prácticas del Año 2015, p.28, disponible en <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10261>.

24 <http://www.acnur.org/noticias/noticia/acnur-celebra-la-decision-de-haiti-sobre-apatridia/>

25 <http://www.unhcr.org/ibelong/es/plan-de-accion-mundial/>



Brechas de género

2017



Paz

6 de cada 10 mujeres, niñas y adolescentes migrantes son víctimas de violación en su ruta hacia Estados Unidos. No existen datos sobre los riesgos aumentados de Violencia Basada en Género en la ruta migratoria para las niñas.

A nivel global, solo un 11% de los acuerdos de paz firmados incluían alguna referencia a las mujeres

En Colombia, el conflicto armado ha afectado a más de 7 millones de personas

El acuerdo de paz de Colombia es un modelo de integración de la perspectiva de género. Las organizaciones de mujeres han podido incidir en los acuerdos a lo largo del proceso a través de las mesas de género

Caribe

La violencia basada en el género es el peligro más significativo y común que enfrentan las mujeres y niñas, 50% de la primera experiencia sexual de las adolescentes de la región ha sido involuntaria o coaccionada.

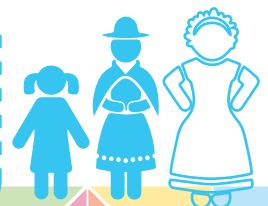
Diferentes tipos de violencia, como física, sexual, psicológica o una combinación de ellas, afectan a entre el 20 y 35 por ciento de las mujeres en los países del Caribe, de acuerdo a datos disponibles hasta el 2014.

En **Brasil**, cada año, 30,000 jóvenes entre 15-24 años son asesinados. De estos, el 77% son afrodescendientes. **1 joven cada 23 minutos**. Por lo que sus madres y organizaciones afrodescendientes crearon la campaña "mi madre no se duerme hasta que yo llegue".



1.1 millones de niñas adolescentes, entre 15 y 19 años, han experimentado violencia sexual o cualquier otro acto sexual forzado.

2 de cada 3 mujeres asesinadas son víctimas de feminicidio



Por qué la Paz nos lleva al Desarrollo

La paz está unida de un modo inseparable a la igualdad de género y al liderazgo de las mujeres

La discriminación contra mujeres y niñas, la violencia sexual y de género son causa y consecuencia del desplazamiento forzado y de la apatridia

El conjunto de ODS demandan un entendimiento holístico del concepto de paz y una transversalización de la perspectiva de género

No existen datos sobre la violencia basada en género que sufren las niñas durante la ruta migratoria

1

2

3

4

5

6

7

Para acabar con todas las formas de violencia y prácticas nocivas, como propone la meta 1 del ODS 16 y las metas 2 y 3 del ODS 5, es fundamental que los Estados se centren en la forma de violencia más extendida en cualquier sociedad: la violencia contra las mujeres y las niñas

Las mujeres y niñas no deben ser únicamente consideradas en tanto que víctimas de violencia sino por su potencial como agentes de cambio

El número de niñas no acompañadas atrapadas en la frontera entre Estados Unidos y México aumentó en un 77% en 2014, con un mayor porcentaje de niñas no acompañadas menores de 14 años de edad según los datos disponibles durante 2016.





- Crédito: PNUD

Datos clave sobre las brechas de género

A pesar del masivo ingreso de las mujeres a la fuerza de trabajo, su mayor nivel educacional y el significativo aporte que ellas realizan al cuidado de sus familias y el desarrollo de sus países, aún **persisten fuertes patrones de desigualdad de género en el trabajo**. Las mujeres siguen enfrentando barreras estructurales de acceso al trabajo decente, y la persistencia de discriminaciones en el mercado laboral. Estas barreras muestran claramente que la desigualdad de género en el acceso y control de recursos y en los mercados de trabajo, y la feminización persistente de la pobreza son importantes retos para América Latina y el Caribe que podrían determinar la recaída en una condición de vulnerabilidad y pobreza de gran parte de la población de la región. Datos de Naciones Unidas muestran que la economía de América Latina y el Caribe se contrajo por segundo año consecutivo en 2016, y para 2017 se

proyecta un modesto crecimiento de 1.3%. Frente a este escenario, cerrar las brechas de género, que según estimaciones podría aumentar el PIB per cápita en la región en un 14%¹, se convierte en un imperativo.

A pesar de los avances y de la reducción general de la pobreza que experimentó la región, ésta se feminizó a lo largo de la última década, transmitiéndose inter-generacionalmente a las niñas y adolescentes de la región, donde un tercio de sus hogares se encuentran en situaciones de pobreza multidimensional, mayormente ubicados en zonas rurales². Entre 2002 y 2014, la proporción de mujeres pobres de 20 a 59 años por cada 100 hombres pobres del mismo rango de edad aumentó de 107,1 a 118,2. Es decir, las mujeres pobres se beneficiaron menos de la reducción de la pobreza que los hombres pobres en un contexto de bonanza económica y expansión de la protección social³, una consecuencia de las



PROSPERIDAD


desigualdades de género que impacta en la infancia, particularmente en aquellos hogares donde la jefa del hogar es mujer. Recientes estudios⁴ han demostrado que las desigualdades, la discriminación y las exclusiones, incluidas las brechas de género, etnia o raza, requieren la atención urgente de las políticas públicas. De hecho, la pobreza y la indigencia están marcadas por brechas raciales y étnicas en la región, con niveles mucho más acentuados para las mujeres indígenas y afrodescendientes⁵.

En América Latina y el Caribe⁶ la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral creció

hasta alcanzar 49,7%, aunque sigue siendo inferior a la de los hombres (74,6%). La contracción económica que sufre la región ha hecho que **la tasa de desempleo de las mujeres en 2016 aumento hasta alcanzar el 9,8%, siendo 2.7 puntos mayor que la de los hombres**⁷. Las mujeres reciben ingresos menores “en todos los segmentos ocupacionales” y se enfrentan a una tasa de informalidad del 54% frente a 48% de los hombres⁸, lo cual habitualmente implica bajas remuneraciones y condiciones laborales precarias. Las mujeres dedican tres veces más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres y el cuidado de niños y adultos mayores recae en ellas. En las últimas décadas se ha hecho un esfuerzo por cuantificar el valor del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres a las economías nacionales, mediante las encuestas de uso del tiempo y las cuentas satélites del trabajo no remunerado. El uso de este tipo de medidas está creciendo en América Latina, donde 18 países cuentan con al menos una herramienta de medición del tiempo destinado a trabajos domésticos y a cuidados no remunerados.

Además, el **79% de las mujeres de la región se ocupan en los sectores de baja productividad**, donde las condiciones de trabajo son peores. Consecuencia de todo ello, y a pesar de que el porcentaje de mujeres con nivel educativo terciario supera el de sus pares masculinos, **ellas perciben un salario promedio (por hora) un 16,4% menor**⁹. Otra fuente importante de trabajo precario en la región ha sido, tradicionalmente, **el trabajo doméstico remunerado**. En América Latina y el Caribe más de 18 millones de mujeres trabajan en esta función y más del 77% de ellas opera en la informalidad. Predominan en esta ocupación las mujeres con menores niveles de educación, las mujeres indígenas, las afrodescendientes y las migrantes¹⁰.

En la región **una de cada tres mujeres no posee ingresos propios**, mientras que uno de cada diez hombres se encuentra en esa condición, agravándose la situación en zonas rurales donde los porcentajes son mucho más altos. El 52%



de las adolescentes y mujeres rurales mayores de 15 años en ALC son consideradas económicamente inactivas; y el 37% se dedican a actividades agrícolas familiares no remuneradas, frente a sólo un 11% de los varones. Por otro lado, su acceso a la tierra y otros activos productivos es muy inferior al de los hombres, con apenas el 30% de titularidad de la tierra, del 10% de los créditos y del 5% de la asistencia técnica¹¹. Las desigualdades en la distribución, el acceso y control de estos recursos productivos, influyen sobre las limitaciones que enfrentan las mujeres en Latinoamérica y el Caribe para emprender iniciativas económicas y generar ingresos propios que posibiliten la autonomía en sus decisiones.

El **acceso de las mujeres a la protección social** está mediado por la forma en que se vinculan al mercado de trabajo (menor participación, mayor desempleo, jornadas parciales e informalidad). Esto hace que el promedio de mujeres con edad superior a la de jubilación que perciben pensión en ALC sea un 8.9%¹² menor que el de los hombres. Por otro lado, la cobertura real de la protección de la maternidad, a pesar de la existencia de una legislación protectora, sigue siendo escasa debido a la alta informalidad y a la concentración de las mujeres en formas de trabajo “atípicas” que no incluyen esta cobertura. Finalmente, aunque muchos países han aprobado licencias de paternidad, la mayoría son muy cortas por lo que los avances en la incorporación de los hombres al cuidado de los hijos e hijas es claramente insuficiente.

La falta de empoderamiento económico de las mujeres que son madres, afectando la supervivencia, salud, nutrición y documentación de niños y niñas. El mayor acceso y control de las mujeres sobre los recursos financieros, así como su acceso a sistemas de protección social, se relacionan con mejoras en la nutrición infantil y en los comportamientos preventivos de la salud, como por ejemplo la inmunización infantil¹³. De otro lado, la falta de oportunidades que se transmiten a las niñas mismas, pueden frenar el desarrollo de sus capacidades necesarias para alcanzar el


empoderamiento económico en su transición hacia la adultez.

El empoderamiento económico de las mujeres se ve también limitado por los **elevados niveles de violencia generales y por la violencia** que se produce en el mundo laboral. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, la violencia contra las mujeres está asociada con una pérdida entre el 1,6% y el 4%¹⁴ del PIB en América Latina. Las mujeres víctimas de violencia tienden a estar ausentes en el trabajo con más frecuencia, tienen un rendimiento más bajo y no se concentran, lo cual tiene un impacto directo sobre la productividad. La violencia contra las mujeres también se asocia con mayores tasas de mortalidad infantil y de mortalidad en menores de 5 años¹⁵. La exposición de niñas y niños a la violencia de pareja puede llevar a consecuencias similares a las producidas por el abuso y el abandono infantil y aumenta el riesgo de transmisión de la violencia intergeneracional: la exposición de la violencia en la infancia (como víctima o testigo) aumenta el riesgo de sufrir o perpetrar violencia en la adolescencia y en la edad adulta. Los costos de la violencia en el lugar de trabajo y su impacto en el desempeño económico de las empresas se suman a los costos sociales para el Estado.

Mensajes clave

Revertir la situación descrita en un marco de cambios acelerados en el mundo del trabajo y de repunte de la pobreza en la región necesita de acciones específicas que combatan la situación actual y que prevengan su reproducción en el marco de estas transformaciones.

La adopción de políticas de cuidado, de protección social, de acceso a activos físicos y financieros y de calificación laboral más inclusivas e igualitarias, que permitan quebrar con las barreras estructurales que enfrentan las mujeres, tanto en el trabajo no remunerado como remunerado, son esenciales para garantizar el progreso en la región.



Sin una paridad de género en el mercado laboral no habrá un progreso uniforme e igualitario y la región sufrirá riesgos importantes y miles de personas recaerán en la pobreza. Por lo tanto, aquellas personas que tienen a su cargo la formulación de políticas públicas enfrentan un doble desafío: por un lado, proteger las conquistas en materia de igualdad de género frente a la desaceleración económica, y superar los persistentes obstáculos que frenan el empoderamiento económico de las mujeres, por el otro, tener en cuenta la transmisión intergeneracional que éstos obstáculos imponen en generaciones futuras. Para lograrlo, se considera imprescindible:

1. Contribuir para que las políticas macroeconómicas promuevan el empoderamiento económico de las mujeres y redistribuyan recursos para la igualdad de género

Tanto la estructura de la economía como los ciclos económicos no son neutrales al género. Pueden reproducir o alterar la división sexual del trabajo y por lo tanto contribuir o no al empoderamiento económico de las mujeres. Es decir, no cualquier tipo de crecimiento económico produce efectos positivos; y no siempre ofrece oportunidades para todas las mujeres. La evidencia y lecciones de las políticas implementadas indican que un nuevo ciclo de ajuste estructural en los países de la región no solo tendría el consabido alto costo social, en particular para la igualdad de género, sino que además postergaría la recuperación económica. En este contexto, se sugieren las siguientes medidas¹⁶:

•**Evitar políticas monetarias hiperrestrictivas.** Si bien el margen para una fuerte expansión monetaria es limitado, sí es posible, en cambio, recurrir al uso de reservas, al endeudamiento responsable y a las tasas de interés de referencia no contractivas para evitar un efecto procíclico. Dichas medidas protegen la actividad económica y, con ella, el empleo.


•**Mantener o permitir tasas de cambio para sostener la competitividad** en contextos

de baja demanda internacional y menores precios de las materias primas. Esto permite sostener las tasas de actividad y empleo y limitar el efecto adverso que un contexto recesivo tendría sobre el empleo femenino.

•**Proteger el gasto social** con efectos positivos en la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres y niñas. Para seguir avanzando en el empoderamiento económico de las mujeres y niñas, deberían modificarse las prioridades de gasto en favor de áreas que promuevan la igualdad de género y apoyen la realización de los derechos. La inversión en las niñas adolescentes se debe de hacer en un marco de una agenda integral, incluyendo áreas claves para el empoderamiento económico de las niñas adolescentes, que incluyen: a) habilidades para la vida y entrenamiento vocacional; b) intervenciones escolares; c) transferencias monetarias; d) campañas, modelos a seguir y cambio de normas de género, y e) acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

•**Incorporar el enfoque de género en los programas dirigidos a administrar, reducir y prevenir la deuda en los países del Caribe.** Los altos niveles de deuda en el Caribe obligan a los países a implementar programas de ajuste estructural. Es frecuente también que los países se vean en la obligación de entablar renegociaciones de deuda o que, a pesar de los altos niveles de esta, se vean en la obligación de incurrir en nuevos endeudamientos para atender los efectos de desastres naturales. Dichos programas deberían proteger las inversiones dirigidas a las mujeres e impulsar la reforma de programas de transferencias monetarias con enfoque de género.

•**Aumentar los recursos fiscales disponibles mediante un nuevo pacto fiscal.** Es clave diseñar sistemas tributarios progresivos, que busquen redistribuir los ingresos y corregir las desventajas socioeconómicas, de modo que impidan que las mujeres y los grupos más desfavorecidos soporten una carga desproporcionada. Para ello,



debe evitarse el efecto regresivo de los impuestos indirectos al consumo de productos y servicios básicos (impuestos sobre el valor agregado y sobre las ventas) para las mujeres. Por otro lado, en los países del Caribe, donde la deuda y la vulnerabilidad a eventos externos es alta, es particularmente urgente crear colchones fiscales anticíclicos para absorber mejor los efectos económicos y ambientales.

- Progresar hacia un **gasto público redistributivo y con sensibilidad de género** para estabilizar la demanda de bienes y servicios, proteger el empleo, garantizar la seguridad económica de las mujeres en el corto plazo y propiciar las condiciones para su empoderamiento económico a mediano y largo plazo. Los presupuestos con perspectiva de género buscan reorientar la formulación de políticas fiscales y presupuestarias hacia la obtención de mejores resultados en materia de igualdad de género. Ello implica que no solo es necesario acceder a más recursos fiscales, sino también reorientar el gasto público actual.

2. Promover mayores vínculos entre las políticas nacionales de igualdad de género y las políticas sectoriales, como la de empleo, de formalización, de diversificación productiva, de fomento a la empresarialidad, entre otras, para que estas políticas sectoriales incorporen metas específicas de reducción de desigualdades de género y estrategias y presupuestos específicos para lograrlo.

El contexto de contracción económica actual en la región ya ha producido un aumento de la tasa de desocupación, caída de los salarios e incremento de la informalidad, fenómenos que están afectando más a las mujeres y a las personas jóvenes, también más a las mujeres. Detrás de estos datos siguen estando la segregación horizontal y vertical, la brecha salarial, la penalización por maternidad, la violencia de género, la asunción casi exclusiva del cuidado por las mujeres. Evolucionar hacia una mayor coordinación entre las políticas nacionales de igualdad y las políticas sectoriales y fortalecer los vínculos entre las políticas

económicas y las sociales, son dos aspectos fundamentales para modificar esta situación.

Algunos ejemplos de estas políticas son:


- **Políticas y programas de empleo juvenil**, que deberían incluir medidas dirigidas a mujeres jóvenes que ni estudian ni trabajan (la mayoría por razones relacionadas con el trabajo del hogar y la maternidad temprana) y a facilitar la transición escuela-trabajo, más larga y difícil para las mujeres;

- **Políticas de reducción de la informalidad** que respondan a un enfoque integrado; que integren acciones específicas para apoyar el crecimiento de empresas de mujeres y para reducir la informalidad del trabajo doméstico;

- **Políticas de diversificación productiva** que incluyan metas específicas de género, para garantizar que las mujeres se integran más en los sectores de mayor productividad, donde ahora son una minoría. Igualmente, para que las mujeres accedan a estos empleos, se necesitan políticas innovadoras dirigidas a la reducción de la brecha digital de género para que las mujeres puedan aprovechar los nuevos empleos relacionados con las TIC;

- **Tomar medidas efectivas contra la discriminación laboral** desde medidas legislativas para prohibir la discriminación en materia de contratación, ascensos y formación profesional, hasta la sanción del acoso sexual y otras formas de violencia en el lugar de trabajo. Se requiere además avanzar en mecanismos de control social que, de manera similar a aquellos contra la violencia doméstica, contribuyan a prevenirla, denunciarla y castigarla en el ámbito laboral. Además, sería importante trabajar para que las organizaciones sindicales continúen incorporando las necesidades específicas de las mujeres y la defensa de sus derechos como prioridad en sus agendas;

- **Políticas de fijación y ajuste de los salarios mínimos.** Cada vez más, los países de la región están apuntando a políticas de fijación de salarios mínimos que respeten el concepto de igual salario por trabajo de igual valor;



Debido a que las mujeres están desproporcionadamente representadas en trabajos con baja remuneración, se ha demostrado que ellas se benefician en mayor medida que los hombres de estas políticas;

- Apoyar el **acceso de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra y otros recursos esenciales** para su empoderamiento económico (e.j. tecnología, crédito, servicios financieros intermedarios entre otros) así como fortalecer las capacidades de las cooperativas de mujeres agrícolas para lograr su mayor participación en procesos de tomas de decisiones políticas a todos los niveles.

Además, es de destacar el involucramiento cada vez mayor del sector privado en la implementación de estas políticas a nivel de empresa a través de diferentes iniciativas y herramientas, tales como:

- Políticas de igualdad en las empresas** que contribuyan a cerrar las brechas de género en el lugar de trabajo. Se trata de transformar las estructuras de trabajo y la gestión de recursos humanos en las empresas para eliminar las desigualdades de género que existen y que hacen que la empresa desaproveche su recurso humano, pero también que se convierta en una perpetuadora o incluso profundizadora de las desigualdades¹⁷. Se busca que la empresa además de ser una generadora de empleo y de riqueza de la sociedad, sea también un espacio de trabajo igualitario que contribuya también a una sociedad mejor y más justa.

- Inclusión de cláusulas de género en las convenciones colectivas** negociadas entre las empresas y las organizaciones sindicales, lo que ha permitido avanzar en áreas como las políticas de conciliación entre el trabajo y la vida familiar, la prevención y el combate al hostigamiento sexual, y otras.


3. Seguir avanzando en la universalización del acceso de las mujeres a la protección social

La protección social es una herramienta fundamental de política para abordar la exclusión social, la

desigualdad y la pobreza. Los programas de protección social han contribuido de manera significativa al logro de los Objetivos del Milenio y constituyen herramientas clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Nueva Agenda 2030. Sin embargo, la alta tasa de informalidad demanda una articulación de la seguridad social asociada al mercado laboral con otras iniciativas como los pisos nacionales de protección social, para garantizar una protección más amplia.

Los regímenes de seguridad social de la región se han construido con base en el modelo de hombre proveedor, contribuyente a los sistemas y por tanto sujeto del aseguramiento, y la mujer, “proveedora complementaria” o no proveedora, dependiente del aseguramiento del primero. Dada la complejidad de romper ese esquema, varios países están introduciendo medidas para limitar su impacto negativo. Por ejemplo, muchos de los sistemas de pensiones incluyen tablas de cálculo unisex, para eliminar la discriminación por la mayor esperanza de vida de las mujeres; otros reconocen el nacimiento de los hijos para el cálculo de las pensiones, dada la intermitencia de la carrera de las mujeres debido a su rol reproductivo. Por otro lado, cada vez más países han incorporado la protección de la maternidad para categorías de trabajadoras antes excluidas, como las trabajadoras domésticas o las trabajadoras temporeras agrícolas. Seguir avanzando en estas líneas es fundamental para avanzar hacia sistemas contributivos más igualitarios desde el punto de vista de género.

Para dar respuesta a las necesidades de aquellos grupos que no tienen acceso a la protección social contributiva, muchos países de la región están diseñando pisos nacionales de protección social, que incluyen 4 garantías básicas: acceso a la salud esencial, ingreso mínimo en todo el ciclo de vida, para la niñez, para las personas en edad activa que no puedan obtener un ingreso y para las personas de edad. Hacerlo incluyendo las necesidades específicas de las **mujeres implica cuestionar los mecanismos tradicionales de**



asignación de recursos que esconden desigualdades de género, tanto a lo interno de las familias como en las sociedades, y el reconocer el cuidado de las personas dependientes como un componente esencial de la protección social. Por eso, frente a la expansión de programas de transferencias condicionadas, cuyo cumplimiento recae en las mujeres y limita su tiempo para trabajar remuneradamente, se propone la **inversión en sistemas de cuidado** y formación para el empleo, de manera que tanto las mujeres como las familias puedan salir de la pobreza de manera sostenible.

4. Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado, y regular el trabajo de cuidados remunerado.

Identificar las brechas de género a las que debería dar respuesta el piso de protección social implica proponerse superar la asignación obligatoria de las tareas de cuidado a las mujeres, estimar y tomar en cuenta los costos económicos y sociales de la reproducción y cuidado de las personas dependientes, y plantearse la seguridad social como derecho humano universal, no sólo asociada a los aportes desde el mercado de trabajo o a los programas asistenciales¹⁸.

Igualmente, desde el reconocimiento de la interseccionalidad de la discriminación, se deben incluir **medidas de acción afirmativa** en favor de las mujeres y niñas que viven en condición de mayor vulnerabilidad, para abordar los obstáculos a los que se enfrentan en el acceso, uso y control de los servicios básicos.

Avanzar hacia una mayor autonomía económica de las mujeres pasa necesariamente por un nuevo contrato de género basado en la corresponsabilidad social de los cuidados, que reconozca el valor de este trabajo, lo reduzca a través de la inversión en servicios de calidad, y lo redistribuya al interno de las familias y en la sociedad.

Recomendaciones de políticas públicas incluyen:

- **Mejorar los sistemas de cuidados para la primera infancia.** Aumentar la disponibilidad de servicios de cuidado infantil asequibles, de calidad y en consonancia con las necesidades de las madres y padres que trabajan puede redundar en importantes beneficios económicos y sociales. Estos permiten formar y educar a niñas y niños, crear empleo con distintos grados de calificación y reducir el costo de oportunidad de las mujeres para salir al mercado laboral. Obtener este “triple dividendo” requiere que el personal de cuidado infantil esté debidamente formado para crear un entorno de aprendizaje estimulante —lo cual implica, a la vez, salarios y condiciones laborales adecuados, incluidas las oportunidades de formación.

- **Invertir en los servicios de cuidado para personas adultas mayores** para hacer frente al envejecimiento de la población que están viviendo muchos países de la región. El cuidado de las personas adultas mayores sigue siendo un asunto familiar para la gran mayoría de hogares, dada la limitada existencia de servicios de cuidados para esta población. Por eso, su expansión puede convertirse en una importante fuente de empleo en las áreas de salud y cuidados para muchas personas, incluso para mujeres, en la región.

- **Combatir la infravaloración sistémica del trabajo de cuidados remunerado** mediante la certificación, formalización y creciente reconocimiento social en los servicios de cuidados, en coordinación con los distintos colegios profesionales y principales empleadores.

- **Reformar las licencias por maternidad, paternidad y parentalidad** cuya cobertura en la región es insuficiente tanto para mujeres como hombres, con importantes brechas por nivel socioeconómico. Las reformas deberían incluir medidas específicas a fin de asegurar una distribución de responsabilidades más justa entre mujeres y hombres.

• **Invertir en infraestructura social básica**, como agua potable, saneamiento y electricidad, resulta especialmente relevante para reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidados, en particular entre mujeres de medios rurales y en situaciones de vulnerabilidad, para que puedan disponer de tiempo para actividades productivas, de educación u ocio.

En la última década se han dado pasos importantes, aunque insuficientes, en esa dirección. Países como Costa Rica o Uruguay han dado pasos sustantivos en el diseño de sistemas integrados de cuidados que incorporan a todas las poblaciones cuidado-dependientes y que parten del enfoque de corresponsabilidad social de los cuidados. De esta manera, abogan por la inversión en servicios de calidad, que garanticen el bienestar de las personas cuidadas, pero también la compatibilidad de los servicios, en horarios y días, con la incorporación laboral de las mujeres, promoviendo de esta manera la igualdad de género. Además, en ambos casos se incorpora fuertemente el rol de los hombres como cuidadores y se asignan roles a los diferentes actores de la sociedad para alcanzar el objetivo de corresponsabilidad social.

Buenas prácticas

Proyecto interagencial sobre pisos de protección social en el Caribe


Esta iniciativa fue impulsada por las preocupaciones sobre el impacto de la crisis económica en las poblaciones vulnerables, **ONU Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial realizaron Evaluaciones Netas de Seguridad Social (Social Safety Net Assessments) en seis países del Caribe en 2009/2010: Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las granadinas**. Las evaluaciones revelaron varios desafíos comunes, incluyendo la necesidad de racionalizar la plétora de programas de protección social implementados por diferentes ministerios; mejorar sus mecanismos de focalización; generar registros centrales de beneficiarios; y crear marcos

sólidos de monitoreo y evaluación. Estos proporcionaron la base para la participación multilateral en la protección social en la región, incluyendo el apoyo técnico a los gobiernos del Caribe Oriental financiados por préstamos y donaciones del Banco Mundial. A nivel nacional, ONU Mujeres aprovechó un espacio para el diálogo y el intercambio de conocimientos que el Secretario Permanente de Santa Lucía había establecido con el objetivo de identificar el apoyo técnico que proporcionaría el Banco Mundial, UNICEF y ONU Mujeres. Esto permitió un debate crítico y constructivo sobre los enfoques de la protección social con el Banco Mundial basado en los productos de conocimiento desarrollados por UNICEF y ONU Mujeres. Aunque no siempre hubo acuerdo, hubo claros ejemplos de impacto, como muestra el ejemplo de la inclusión de los servicios de cuidado infantil. Las ganancias obtenidas en este proceso fueron sólo un primer paso hacia sistemas de protección social verdaderamente universales y sensibles al género en la región.

Para mayor información, puede leer la nota de análisis de los resultados del proyecto en: <http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2017/2/making-social-protection-gender-responsive>

Iniciativa interagencial (OIT, PNUD, ONU Mujeres)- Piso de Protección social y Género

Esta iniciativa se inicia con el lanzamiento del informe sub-regional "Combatiendo la desigualdad desde lo básico. Piso de protección social e igualdad de género", como resultado del trabajo conjunto entre PNUD, OIT y ONU Mujeres, con el objetivo de contribuir al debate sobre los modelos de seguridad social en América Central (Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala) y la República Dominicana y al análisis de sus marcos, metodologías y aplicación distintos países. Los Gobierno de Republica Dominicana y de El Salvador solicitaron integrar la dimensión de género en el Sistema de Protección Social existente, seguido de un apoyo integral para su implementación. En República Dominicana por



ejemplo, se ha desarrollado un proyecto conjunto “Piso de Protección social y Género” entre la Vicepresidencia del País y las tres agencias que ha determinado en 2015 el lanzamiento de los resultados del “Mapeo y análisis de género de los programas de protección social y del Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana” y en 2016 del informe “Hacia un Piso de Protección Social con Perspectiva de Género en la República Dominicana: Escenarios y Costos” donde se dieron a conocer los resultados del análisis y costeo de las medidas identificadas como prioritarias bajo diversos escenarios, para el cierre de brechas existentes mediante un piso de protección social con enfoque derechos y género. El costeo se ha realizado con la aplicación de la metodología de Protocolo de Estimación Rápida (RAP), desarrollada por la OIT y adaptada con el enfoque de género para esta iniciativa.

Diseño y costeo de política de cuidados: (PNUD/OIT)

La OIT y PNUD elaboraron en el año 2014 la investigación “Conciliación con corresponsabilidad social en El Salvador: Reflexiones y aportes para la construcción de una agenda nacional de cuidados”, en la que se hacía un análisis de la situación y se proponían estrategias para avanzar hacia una sociedad más corresponsable. Posteriormente, la CEPAL complementó la información con un diagnóstico de brechas. Con base en estos documentos, la OIT y PNUD apoyan a la Secretaría Técnica de la Presidencia desde 2015 en el diseño de la Política Nacional de Cuidados de las personas dependientes. Para ello, desde la Secretaría Técnica de la Presidencia se convocó la creación de una Mesa de cuidados, formada por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, la Secretaría de Inclusión Social, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Instituto de la Mujer, Consejo para las Personas con Discapacidad, entre otras, con la que se construyó el documento de política. Este documento está siendo socializado y consultado más ampliamente con otros sectores de la sociedad, como el sector privado, las

organizaciones de trabajadores y otros cuyo rol es fundamental en la implementación. En estos momentos se está trabajando en el costeo de los distintos servicios incluidos en la política, de manera que se cuente con información sobre los costos de implementación para el país y se puedan diseñar estrategias de ampliación progresivas hasta lograr la universalidad.

Además, en este momento la OIT está apoyando al Ministerio de Trabajo en la elaboración de la Política Nacional de Empleo, que incluye el cuidado de las personas dependientes como un factor fundamental para la generación de empleo decente en el país.

Campaña para promover la ratificación e implementación del Convenio núm. 189 de la OIT sobre trabajo decente para las trabajadoras domésticas (OIT-ONU Mujeres)

El trabajo doméstico remunerado es una de las fuentes de empleo asalariado más importante para las mujeres. De acuerdo a los datos de la OIT, 16,740,000 mujeres en América Latina realizan esta actividad, lo que significa que 14 de cada 100 trabajadoras son trabajadoras domésticas. Estas cifras aumentan si se consideran a niñas y mujeres migrantes indocumentadas que generalmente no registran las estadísticas¹⁹. En el trabajo doméstico, las mujeres indígenas y afrodescendientes están sobrerrepresentadas; además, mujeres migran continuamente a otros países en donde los ingresos por el trabajo doméstico pueden ser mayores. Al hablar de condiciones laborales, este trabajo se realiza generalmente en condiciones precarias, sin protección de la legislación laboral nacional, sin amparo de las leyes de salario mínimo y sin derechos de protección social²⁰. La adopción del Convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, en 2011, constituye un compromiso internacional al más alto nivel para extender a esta actividad derechos laborales básicos como horario de trabajo, salario mínimo, permiso de maternidad y prestaciones de seguridad social. En América Latina y el Caribe, 13 países han ratificado el Convenio: Argentina,

Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

En este marco, el trabajo de incidencia y asistencia técnica de ONU Mujeres y OIT ha priorizado la incidencia estratégica para la ratificación del Convenio 189 de la OIT y la asistencia técnica y acompañamiento para la adaptación de las normas nacionales a los estándares del Convenio 189 de la OIT y su implementación a través de políticas públicas concretas. Estas estrategias de incidencia y apoyo han sido implementadas en varios países de la región, incluyendo Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, El Salvador y México. Además, la OIT dentro de su estrategia para combatir la informalidad en la región, ha prestado asistencia técnica en áreas diversas como salario mínimo, seguridad social, organización, cambios legislativos, inspección del trabajo, salud y seguridad en el trabajo en un número importante de países de la región.

y el Caribe 2017. Transformar las Economías para realizar los derechos. ONU Mujeres. 2017.

4 Véase entre los cuales, el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe: El progreso multidimensional:

bienestar más allá del ingreso" (PNUD, 2016) y El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe: transformar las economías para realizar los derechos. (ONU Mujeres, 2017).

5 CEPAL. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina.

6 Informe Panorama Laboral, 2016, Oficina Regional de la OIT.

7 Informe Panorama Laboral, 2016, Oficina Regional de la OIT.

8 Informe regional sobre "Trabajo Decente e igualdad de género" elaborado conjuntamente por CEPAL, FAO, PNUD, ONU Mujeres y OIT en noviembre de 2013.

9 Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso.(PNUD, 2016)

10 Informe Regional, El Progreso de las Mujeres en las Américas y el Caribe 2017. Transformar las Economías para realizar los derechos. ONU Mujeres. 2017

11 Protección social de las trabajadoras de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe: avances y desafíos, FAO, 2015.

12 Las Mujeres en el trabajo. Tendencias 2016, Organización Internacional del Trabajo.

13 UNICEF. Gender Influences on Child Survival, Health and Nutrition: A Narrative Review (2011). Disponible en:

http://www.unicef.org/gender/files/Gender_Influences_on_Child_Survival_a_Narrative_review.pdf

14 BID. (2014). EL PAPEL DEL BID EN LA ATENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

2017, de BID Sitio web: <http://www.iadb.org/es/temas/genero-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes/brochure-violencia-contra-la-mujer8014.html>

15 Organización Mundial de la Salud, Centro de Prensa (2016). Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer.

16 Informe Regional, El Progreso de las Mujeres en las Américas y el Caribe 2017. Transformar las Economías para realizar los derechos. ONU Mujeres. 2017; Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe. OIT, 2016.

17 Por más información ver la Iniciativa del Sello de Igualdad de Género en las empresas del PNUD

<http://americlatinagenera.org/newsite/index.php/es/empresas-por-la-igualdad> y ver el sitio web de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs por su sigla en inglés) apoyados por ONU Mujeres <http://www.wepprinciples.org/>.

18 Informe sub-regional "Combatiendo la Desigualdad desde lo Básico, Piso de protección social e igualdad de género" (PNUD, OIT, ONU Mujeres).

19 OIT, 2016. Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe.

20 ONU Mujeres. 2015. "El Progreso de las Mujeres en el Mundo. Transformar las Economías para Realizar los Derechos". Nueva York. ONU Mujeres. Pg. 106

1 power of Parity: How Advancing Women's Equality can add U\$ 12 trillion to global growth, McKinsey Global Institute, September 2015.

2 CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género. (2016). Índice de feminidad en hogares pobres, Autonomía económica (<http://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>).

3 Informe Regional, El Progreso de las Mujeres en las Américas



Brechas de género

Prosperidad



Las mujeres siguen enfrentando barreras estructurales que no les permite participar de forma igualitaria en la fuerza laboral

La tasa de participación de las mujeres alcanzó un 49.7% vs hombres (74,6%).

Las mujeres dedican tres veces más tiempo al trabajo reproductivo y de cuidado que los hombres

Acceso y control limitado a recursos naturales y financieros

Persistencia de violencia de género

Una de cada tres mujeres no posee ingresos propios, mientras que uno de cada diez hombres se encuentra en esa condición

La falta de empoderamiento económico de las mujeres que son madres, transmite riesgos intergeneracionales a la niñez, afectando su desarrollo



La tasa de desempleo de las mujeres es del 9.8%, 2.7 puntos superior a la de los hombres; y la tasa de informalidad es del 54%, frente a 48% de los hombres.

El 79% de las mujeres de la región se ocupan en los sectores de baja productividad, a pesar de tener mejores niveles de formación que los hombres.

52% de las adolescentes y mujeres rurales mayores de 15 años en ALC son consideradas económicamente inactivas; y el 37% se dedican a actividades agrícolas familiares no remuneradas, frente a sólo un 11% de los varones

En América Latina y el Caribe más de 18 millones de mujeres son trabajadoras domésticas y más del 77% de ellas opera en la informalidad. Predominan en esta ocupación las mujeres con menores niveles de educación, las mujeres indígenas, las afrodescendientes y las migrantes

Cerrar las brechas de género, podría **aumentar** el PIB per cápita en la región en un 14% al 2030

Durante la última década, la pobreza se ha feminizado

La proporción de mujeres pobres de 20 a 59 años por cada 100 hombres pobres del mismo rango de edad aumentó de 107,1 a 118,2.

Un tercio de hogares de niñas y adolescentes se encuentran en situaciones de pobreza multidimensional, mayormente ubicados en zonas rurales.

Cómo lograr la prosperidad desde una perspectiva de género

Contribuir para que las políticas macroeconómicas promuevan el empoderamiento económico de las mujeres y redistribuyan recursos para la igualdad de género

- Evitar políticas monetarias hiperrestrictivas
- Mantener o permitir tasas de cambio depreciadas para sostener la competitividad
- Proteger el gasto social con efectos positivos en la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres y niñas
- Incorporar el enfoque de género en los programas dirigidos a administrar, reducir y prevenir la deuda en los países del Caribe
- Aumentar los recursos fiscales disponibles mediante un nuevo pacto fiscal
- Progresar hacia un gasto público redistributivo y con sensibilidad de género

Seguir avanzando en la universalización del acceso de las mujeres a la protección social

- Incorporar las necesidades específicas de las mujeres en los regímenes contributivos y en los pisos nacionales de protección social
- Incorporar la protección de la maternidad para categorías de trabajadoras antes excluidas, como las trabajadoras domésticas o las trabajadoras temporeras agrícolas
- Favorecer una mayor inversión en los sistemas de cuidado y formación para el empleo

1

2

3

4

Promover mayores vínculos entre las políticas nacionales de igualdad de género y las políticas sectoriales, para que incorporen metas específicas de reducción de desigualdades de género y estrategias y presupuestos específicos para lograrlo

- Promover políticas y programas de empleo juvenil, de reducción de la informalidad y de diversificación productiva que incluyan metas específicas de género
- Tomar medidas contra la discriminación y la violencia de género en los lugares de trabajo
- Apoyar el acceso de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra y otros recursos esenciales
- Promover políticas de salarios mínimos que promuevan igual salario por trabajo de igual valor
- Incentivar el desarrollo de políticas de igualdad en las empresas
- Inclusión de cláusulas de género en las convenciones colectivas

Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado, y regular el trabajo de cuidados remunerado

- Mejorar los sistemas de cuidados para la primera infancia e invertir en los servicios de cuidado para personas adultas mayores
- Combatir la infravaloración sistémica del trabajo de cuidados remunerado
- Reformar las licencias por maternidad, paternidad y parentalidad
- Invertir en infraestructura social básica



PLANETA




Datos clave sobre las brechas de género

La importancia de la igualdad de género y la participación de las mujeres y niñas para el desarrollo sostenible y el manejo de riesgos de desastres

La agenda global hacia el 2030 presenta una oportunidad histórica para el desarrollo sostenible ya que integra en su enfoque y sus 17 Objetivos los acuerdos y marcos globales en materia de lucha contra la pobreza, derechos humanos y medio ambiente, como son el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica, entre otros. El enfoque integrado de la Agenda 2030 hace necesario promover políticas, programas y planes, que cuenten con los recursos apropiados, y que velan por un enfoque basado en los derechos de las personas y el bienestar social, económico y del planeta. En especial, todos los ODS incluyen referencias concretas a su vínculo con la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, de modo que se trata de un tema transversal, así como sucede con la igualdad de género, que debe ser incluido en todas las acciones.

América Latina y el Caribe es una de las regiones con más **dependencia en su capital natural**¹. Es así como las economías nacionales continúan fuertemente basadas en productos primarios y recursos naturales (ej. soja, café, azúcar y carne; petróleo, carbón, cobre y otros minerales)². Las actividades agrícolas proveen el 16% del empleo de la región³ y los ingresos generados por las exportaciones agrícolas representan el 23% de las exportaciones totales de la región. Los servicios ecosistémicos, la biodiversidad y la tierra productiva siguen perdiéndose y degradándose debido, entre otras cosas, a esta persistencia de las economías extractivas, unida al crecimiento urbano no planificado y a la expansión de la frontera agrícola. Sin embargo, los sistemas a gran escala y con fondos públicos son casi universalmente controlados por hombres, y favorecen a los




agricultores hombres que además en su mayoría tienen los derechos de tenencia de tierras que los califican para acceder a estos programas. Esto ha resultado en la **discriminación de la mujer** en la **asignación de tierras de regadío**, y en su **membresía en las asociaciones de usuarios de agua**, por ejemplo. La presión por los recursos naturales va en aumento, como se puede ver en la demanda de energía, la cual se espera que se duplique para el año 2030 y en el consumo de agua que se estima va a superar en la próxima década la oferta disponible.

El rol de las mujeres en el manejo sostenible de recursos naturales y en la construcción de capacidades y mecanismos de resiliencia comunitarios es bien documentado, en particular por organizaciones de mujeres campesinas e indígenas⁴. Las mujeres rurales desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad a través de la conservación de las semillas, en la recuperación de prácticas agroecológicas y apoyan la soberanía y seguridad alimentaria con la producción de alimentos saludables⁵.

Las mujeres rurales, por tanto, continúan viviendo en una situación de desigualdad social y política, la cual se expresa por ejemplo en sus limitados derechos⁶ en cuanto a la tenencia (acceso, uso y transferencia)⁷ y herencia de la tierra que limita la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como condición necesaria para erradicar la pobreza y el hambre. Los censos agrícolas indican que en América Latina y Caribe, las mujeres a cargo de una explotación agrícola (en gran parte de granjas para cultivo) van del 8% en Belice y Guatemala a no más de un 30% en Chile, Jamaica y Saint Lucia⁸. **Las mujeres representan menos del 12% de la población beneficiada en procesos de reforma agraria**, siendo incluidas dentro de las políticas de acceso a tierra a través del mercado, de forma subordinada y minoritaria –en función de su estado civil y condición de madres y no como productoras⁹. Además, reciben tan solo el 10 por ciento de los créditos y el 5 por ciento de la asistencia técnica para el sector¹⁰.

En promedio regional, casi la mitad de las mujeres indígenas reside en áreas rurales (48,9%)¹¹. **El derecho y acceso a la tierra-territorio es un tema central en la agenda política de las organizaciones de mujeres rurales, indígenas y campesinas**¹². Para ellas esta demanda se relaciona con otros problemas que las están afectando de manera particular, por ejemplo, la situación de las mujeres activistas por los derechos humanos y la defensa de la madre tierra y el territorio¹³, y los efectos negativos del cambio climático sobre la seguridad y soberanía alimentaria. Estas condiciones sumadas a la falta de reconocimiento social de las mujeres como productoras, como propietarias y como tomadoras de decisiones son obstáculos que persisten en detrimento del empoderamiento social, económico y jurídico de las mujeres rurales, indígenas y campesinas. Además, los vacíos en la disponibilidad de datos sobre las mujeres indígenas ponen en evidencia que la información constituye una herramienta fundamental para el diseño y el seguimiento de políticas de igualdad y para la promoción de los derechos humanos.

Por otra parte, **se trata de una de las regiones con mayor exposición a las amenazas naturales y con un alto índice de vulnerabilidad, lo que conlleva al riesgo de desastres**. Se estima que una tercera parte de su población vive en zonas altamente expuestas a riesgos geológicos e hidrometeorológicos, por lo que son vulnerables a los impactos negativos a raíz de la creciente frecuencia y magnitud de eventos extremos de índole hidrometeorológico. Esto se ve agravado por procesos de degradación de los recursos naturales y usos no apropiados del suelo que reducen la capacidad protectora de los ecosistemas, aumentando la vulnerabilidad de comunidades y territorios y, por tanto, el impacto de la variabilidad y el cambio climático en la seguridad alimentaria y nutricional, los medios de vida y la base del bienestar de las personas. **Esta situación se manifiesta en limitaciones, aún más agudas para mujeres y niñas, de acceso y uso de recursos clave (como suelo y agua)** pero también impacta de manera desproporcionada los medios de




vida, el sector agrícola¹⁴ y la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y puede llevar a la pérdida completa de la base de supervivencia de las comunidades en caso de un desastre. Esto tiene consecuencias en aumentos de los niveles de pobreza e incluso de procesos migratorios y de desplazamiento.

Al mismo tiempo, América Latina y el Caribe es una de las regiones más urbanas del planeta. Aproximadamente 250 millones de mujeres en 2015 en ALC viven en zonas urbanas, donde el acceso limitado a servicios de educación, salud e infraestructura social básica sigue siendo un reto. (En 2014, según CEPALSTAT, 12.5% de los hogares con jefatura femenina (urbanos) se encontraban en situación de extrema pobreza). Además, las ciudades, por su densidad poblacional, crecimiento no adecuadamente planificado, vivienda precaria y con frecuencia limitado cumplimiento de normas y reglamentos, presentan situaciones de riesgo distintas de las del medio rural pero que también implican una gran vulnerabilidad de parte importante de la población. En este contexto, se hace necesario un mejor entendimiento de los procesos de uso y ocupación del territorio y de las relaciones sociales, económicas y ambientales que conllevan a condiciones de riesgo o no. Esto requiere de un esfuerzo particular de levantar datos desagregados (por sexo, edad, etnia, discapacidad, entre otros factores sociodemográficos) que permitan establecer líneas de base para la medición del avance y cumplimiento del Marco de Sendai, el Acuerdo de París y los ODS relativos a este enfoque (ODS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15).

El Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado por los países miembros de las Naciones Unidas, **reconoce que entre 2005 y 2015 las mujeres y niñas, así como otras personas viviendo en condiciones de vulnerabilidad, han sido afectadas de manera desproporcionada por los desastres.**

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) reconoce la necesidad de que las mujeres y los hombres estén igualmente representados en todos los aspectos del proceso de la Convención y de que la acción climática responda a las necesidades, experiencias, prioridades y capacidades diferenciadas de mujeres y hombres¹⁵. La Convención incluye como objetivos más relevantes para la igualdad de género: 1) Mejorar el equilibrio de género y aumentar la participación de las mujeres en todos los procesos de la CMNUCC, incluso en las delegaciones y en los órganos constituidos en virtud de la Convención y su Protocolo de Kioto, y 2) Aumentar la concienciación y el apoyo para el desarrollo y la aplicación efectiva de Políticas climáticas sensibles al género a nivel regional, nacional y local.

Las estrategias subregionales como la Estrategia de Gestión del Riesgo (CDM por sus siglas en inglés) de la Agencia de Manejo de Emergencias y Desastres en El Caribe (CDEMA) y la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR) del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), así como la Estrategia Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Suramérica siendo desarrollado por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GTAN-GRD) de la UNASUR, entre otros, **resaltan la importancia de incluir un enfoque de género en los planes nacionales de gestión y reducción del riesgo.** De la misma manera, los marcos y acuerdos globales y regionales enfatizan la necesidad de asegurar un enfoque de género, de gestión del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático en los planes nacionales de desarrollo. Para poder cumplir con lo anterior, es necesario trabajar para que las bases de datos tanto de daños y pérdidas, así como del impacto de los desastres y del cambio climático cuenten con información desagregada por sexo y edad, entre otros. También es importante promover un entendimiento colectivo y diferenciado de estos temas además de una gobernanza liderada por



los Estados pero a su vez compartida con todos los actores sociales.

Los escenarios de cambio climático y la incidencia de desastres

Los escenarios de cambio climático para la región incluyen una **significativa disminución de los rendimientos agrícolas y de la disponibilidad de alimentos** que pueden replicarse desde el nivel local al nivel mundial. Además de afectar los sistemas económicos y la producción agrícola de la región, el cambio climático también tiene impactos sociales que tienden a agudizar la pobreza debido a que afectan directamente a las condiciones de vida de familias y comunidades agravando la inseguridad alimentaria, las viviendas precarias, la calidad y cantidad de agua para el consumo, las condiciones de salud y, en general, las desigualdades existentes entre hombres y mujeres¹⁶.


En América Latina y el Caribe, las consecuencias del cambio climático y los desastres son especialmente importantes debido a que los patrones de uso del territorio (incluyendo la deforestación, el crecimiento poco controlado de las ciudades, la ocupación de cuencas hidrográficas, la cantidad de población viviendo en zonas de baja elevación sobre el nivel del mar, entre otros) supone una gran vulnerabilidad social a los eventos climático extremos.

La creciente variabilidad del clima que es ya evidente en la región está aumentando la probabilidad de eventos hidrometeorológicos extremos (huracanes, tormentas, inundaciones, sequías, olas de calor, etc.), afectando de manera desproporcional a las poblaciones que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, en particular los más pobres. Según un estudio de la Escuela de Economía de Londres en 141 países¹⁷, se identificó que **más mujeres que hombres mueren a causa de las amenazas naturales y que esta disparidad está vinculada al estatus socioeconómico desigual de las mujeres. Los peligros del cambio climático son más pronunciados**

para los niños y niñas que para los adultos. Los niños y niñas son más vulnerables a las enfermedades, se enfrentan a mayores peligros de desnutrición, enfermedades diarreicas, respiratorias y enfermedades transmitidas por vectores en caso de desastres. Si el cambio climático empeora los riesgos de peligros físicos producidos por eventos climáticos extremos, son los niños y niñas los que más sufrirán, especialmente aquellos que ya se encuentran en situación de pobreza¹⁸.

Los impactos de los fenómenos hidrometeorológicos y del cambio climático ahondan en las ya existentes dificultades de acceso a recursos naturales y productivos, **amplifican las desigualdades de género existentes** y ponen en peligro el bienestar de todos y todas. Las consecuencias diferenciadas por género de los desastres y el cambio climático intensifican los factores que afectan de manera negativa a las mujeres que dependen de la agricultura y el uso de los recursos naturales para sus medios de vida, su salud y su acceso al agua. **A medida que el trabajo agrícola se hace más intensivo o se deben encontrar fuentes alternativas de ingreso y comida, la carga del trabajo adicional cae en las mujeres y en muchas ocasiones estas tareas recaen sobre las niñas y adolescentes del hogar.** Las responsabilidades para manejo de alimentos de la vivienda de las mujeres incluyen el aprovisionamiento de agua, por lo cual al haber cambios en la disponibilidad del agua, se afecta el tiempo y nivel de esfuerzo necesario para recoger, asegurar, distribuir y almacenar este recurso. Eso les deja con menos tiempo para obtener ingresos propios, participar en la toma de decisiones al nivel local, o para estudiar o acudir a formaciones, por lo que limita su empoderamiento y su posibilidad de salir de la pobreza o de prevenir su **caída en la pobreza después de un desastre, ya sea relacionado o no con el cambio climático.**

Estos escenarios de desigualdad, marginación y privación de derechos, se perpetúan a lo largo del curso de la vida de la mujer y niña y en la próxima generación, generando obstáculos en el camino hacia el empoderamiento futuro de las



niñas y adolescentes. En zonas urbanas, la ausencia o insuficiencia de servicios, la falta de información, la ausencia de sistemas de alerta temprana y la falta de tiempo para poder participar en mecanismos locales de gestión del riesgo exponen a las mujeres y niñas de manera más aguda en caso de desastres, sea por ejemplo un terremoto, inundaciones o deslizamientos de tierras. Los desastres provocados por amenazas naturales, que según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) parecen estar sucediendo con mayor frecuencia, tienen consecuencias especialmente dañinas en la **población de los pequeños estados insulares en desarrollo** (SIDS, por sus siglas en inglés) **del Caribe**, en comparación con otras áreas de América Latina según la proporción de población afectada y el PIB, obstaculizando los beneficios del desarrollo económico. De hecho, la región de El Caribe es una de las **regiones más propensas a amenazas del mundo**. La estimación promedio de las pérdidas anuales por ciclones tropicales es significativa. Se ha estimado que en el Caribe los cambios en la intensidad y frecuencia anual de los huracanes podrían resultar en pérdidas anuales adicionales de 446 millones de dólares para 2080¹⁹, causadas principalmente por los efectos en la población, la infraestructura y la economía, especialmente la interrupción de negocios en el sector del turismo.

La relación de estas tendencias con la migración y el desplazamiento

Todas estas situaciones de vulnerabilidad, mayores riesgos ambientales y relacionados con el clima y limitado acceso a recursos y oportunidades están influyendo en la **mayor intensidad de los flujos migratorios de la región en los últimos 10 años**. Fenómeno que en algunos países afecta en mayor medida a las mujeres. En algunos países, donde las exploraciones mineras se incrementaron, las migraciones casi forzadas fueron exacerbadas debido a la contaminación de los ríos y afectación de las bases naturales de los medios de vida comunitarios. Las causas de la migración de los pueblos y mujeres indígenas


desde sus territorios de origen se asocian a factores estructurales como la presión sobre sus tierras derivada de la explotación de los recursos naturales, el deterioro medioambiental y la pobreza material, así como la escasa oferta de servicios del Estado, principalmente de educación media o superior²⁰.

Por otro lado, los recurrentes desplazamientos de las poblaciones afectadas por los efectos de los fenómenos adversos naturales, los conflictos y la violencia impactan en la vida de las mujeres, su acceso a los medios de vida, acceso y control de la tierra. En América Latina y el Caribe, las mujeres constituyen más de la mitad de la población que ha migrado²¹.

Mensajes clave

Mensaje 1: La importancia de la generación de evidencia y de estadísticas desagregadas por sexo, edad, género, pertenencia étnica, discapacidad, origen²², para formular políticas públicas de desarrollo sostenible que no dejen nadie atrás

- Entender como la inseguridad alimentaria, el cambio climático y los desastres afectan a los hombres, mujeres, niñas y niños de manera diferenciada es una etapa esencial antes de poder diseñar programas y políticas que responden a las necesidades de los que enfrentan mayores obstáculos a su desarrollo. En el marco de los ODS, los Estados tienen la obligación de generar y analizar datos desagregados por sexo, edad y otras variables.
- Se hace necesario contemplar en los diagnósticos de las acciones de seguridad alimentaria, reducción y gestión de riesgos de desastre y de adaptación al cambio climático, las necesidades específicas y diferenciadas expresadas por mujeres, niñas y adolescentes rurales, indígenas y afrodescendientes, teniendo en cuenta su diversidad étnica y pertenencia geográfica, así como promover la adopción de medidas de prevención



y atención concretas que incluyan abordajes interculturales que les permitan garantizar el desarrollo de sus potenciales y el ejercicio de sus derechos.

- Se debe hacer énfasis en la importancia de generar evidencia que permita reflejar y comprender los obstáculos de las mujeres para acceder a la tenencia de la tierra y otros recursos naturales o activos productivos y las implicaciones que esto tiene para su bienestar, el de sus familias y sus comunidades. Además, esto permitirá visibilizar su aporte en la economía (familiar, local y nacional), en la seguridad-soberanía alimentaria, en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, en la protección frente al riesgo de desastres y el cambio climático, en la participación en procesos organizativos, entre otros temas que aportan a la resiliencia comunitaria y al desarrollo sostenible.

Mensaje 2: Promover las mujeres y niñas como agentes de fortalecimiento de la resiliencia ante riesgos de desastres y el cambio climático, incluyendo en las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, así como de adaptación al cambio climático.

- Las mujeres y niñas no solamente son vulnerables a los riesgos de desastres y el cambio climático, sino que también son agentes de cambio efectivos. Tienen un amplio conocimiento que puede ser utilizado en la mitigación de riesgos y la adaptación al cambio climático. Además, las responsabilidades de la mujer en las comunidades, como administradoras de los recursos naturales y de la vivienda, las posicionan para contribuir a mejores opciones de medios de vida que den soluciones alternativas para fortalecer la resiliencia.
- Después de un desastre, sacar provecho de estos roles cambiantes puede contribuir a romper barreras para el empoderamiento de la mujer y mejorar la productividad de la mujer en sectores que son frecuentemente críticos para la recuperación económica y el desarrollo

sostenible. En contextos frágiles, actividades para crear resiliencia pueden formar una oportunidad clave para consolidar mejoras económicas y sociales, y para apoyar a las mujeres a asumir nuevos roles de manejo de recursos naturales, ya sea empezando actividades alternativas para generar ingresos o integrándose en sectores productivos tradicionalmente de hombres.

- En el marco del empoderamiento de la mujer como agenda de cambio es importante fortalecer los mecanismos de protección de las defensoras de derechos humanos y, en especial, las activistas que defienden el acceso al territorio y los recursos naturales, así como a la protección de ellos frente a proyectos que generan deterioro ambiental y exclusión social.

Mensaje 3: Resaltar la importancia de la participación de mujeres y niñas en la formulación y seguimiento a las políticas públicas y marcos normativos, enfatizando la necesidad de incrementar el acceso igualitario de las mujeres a la propiedad y los otros activos productivos.

- La participación completa y equitativa de la mujer en el acceso y gestión de los recursos naturales, desde agricultura a pequeña escala hasta manejo del agua o de áreas protegidas, puede incrementar la eficiencia y alcance de los enfoques para conservar y usar la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios de manera sostenible. Entre las medidas importantes para abordar las barreras existentes se encuentra el acceso más equitativo a los recursos (tales como tierra y agua) y servicios (tecnología, asistencia técnica y crédito)²³.
- Otro aspecto importante para el avance de la mujer es apoyar oportunidades para que las mujeres toman roles no-tradicionales relacionados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y también se incorporen en empleos en sectores verdes relacionados con nuevas tecnologías (como energías renovables, biocomercio, etc.)²⁴.

Ejemplos de políticas/estrategias/programas con enfoque inter-institucional/integral, relevantes para la región

Perú: Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú), Decreto Supremo N° 012-2016-MINAM²⁵

La Decisión 18/CP.20 “Programa de Trabajo de Lima sobre el Género”, adoptada en la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, decide mejorar la aplicación de las decisiones 36/CP.7, 1/CP.16 y 23/CP.18 invitando a las Partes a fomentar el equilibrio de género, a promover la consideración de las cuestiones de género en la elaboración y aplicación de las políticas relativas al clima, y a establecer una política climática sensible al género en todas las actividades pertinentes en el marco de la Convención.

En este marco, el “Plan de Acción de Género y Cambio Climático” de Perú tiene como uno de sus objetivos específicos la incorporación de la igualdad de género en las políticas e instrumentos de gestión para hacer frente a los efectos adversos y las oportunidades del cambio climático, así como también uno relacionado a incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de los proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático. El plan cuenta con un enfoque de género, interculturalidad, territorial y de desarrollo sostenible, con ocho áreas prioritarias: bosques, recursos hídricos, energía, seguridad alimentaria, residuos sólidos, salud, educación y gestión del riesgo de desastres en el que la participación activa de la mujer se considera clave. PNUD y ONU Medio Ambiente han apoyado la formulación de este plan entre otros actores internacionales a través de la Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente.

Honduras: inclusión del enfoque de igualdad de género en el plan nacional de gestión de riesgos

En el marco de una alianza regional, ONU Mujeres

y UNISDR trabajaron conjuntamente con las instituciones nacionales responsables en Honduras para asegurar la inclusión del enfoque de género del Marco de Sendai en el plan nacional de gestión de riesgos. El proceso en Honduras fue un piloto para la región centroamericana y contó con el aval político técnico del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), en apoyo a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) de Honduras en la consolidación y armonización de su Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos con los indicadores del Marco de Sendai. El trabajo conjunto abordó diferentes ejes: 1) ONU Mujeres brindó asistencia técnica al proceso de construcción del Plan nacional de gestión de riesgos asegurando una participación activa de organizaciones de mujeres involucradas en la temática de gestión de riesgos y cambio climático; 2) se organizaron talleres de capacitación sobre igualdad de género, gestión de riesgos y cambio climático para COPECO y para las mujeres de los barrios de Tegucigalpa, beneficiando a un total de 48 personas; 3) ONU Mujeres brindó asistencia técnica para asegurar la inclusión de datos desagregados por sexo y edad en el proceso de adaptación de los indicadores de Sendai al contexto nacional de Honduras. Esto fue la prioridad en el proceso, sin embargo, también se incluyó indicadores y metas que midan el empoderamiento de las mujeres en el mecanismo de seguimiento de la implementación del Marco de Sendai. Esta fase incluyó apoyo al diseño metodológico de las consultas sectoriales (sobre 9 sectores), territoriales y virtuales, dado que la construcción de las matrices del Plan de Gestión de Riesgos en Honduras se realiza de manera participativa. Del trabajo de asistencia técnica en Honduras, se generó una guía regional y un paquete de herramientas que pueda ser utilizada en procesos similares en otros países de la región.

Iniciativa interagencial regional sobre acceso de mujeres a tierra y otros activos productivos

Esta iniciativa se generó dentro del grupo interagencial regional para la igualdad de género y el

empoderamiento de las mujeres y niñas en 2015. La iniciativa tiene como objetivos: 1) **Generar conocimiento y datos actualizados** sobre varios aspectos relacionados al acceso de mujeres a tierra en la región, así como el control de las tierras en particular de las mujeres en movimiento tales como migrantes y desplazadas; 2) **Promover el derecho a la tierra** por las mujeres rurales de la región y los derechos de la mujer en general en los diferentes mecanismos de integración de los Estados de la región y en la agenda del Sistema de Naciones Unidas; 3) **Promover reformas de leyes, políticas y marcos nacionales relacionados al manejo y tenencia de la tierra** que permiten eliminar las discriminaciones y barreras enfrentadas por las mujeres para el pleno goce de sus derechos; 4) **Apoyar el acceso de las mujeres rurales a recursos esenciales** para su empoderamiento económico (e.j. tecnología, crédito, servicios financieros intermediarios entre otros); y 5) Asegurar que el **conocimiento y experiencias exitosas** que se hayan generado a través de esta iniciativa interagencial sean diseminados y comunicados al nivel regional. Esta iniciativa está siendo coordinada por ONU Mujeres y FAO con la participación de PNUD, OIM y PMA. Como uno de los productos, se elaboró una **hoja de ruta** para el Acceso de Mujeres a Tierra: Autonomía económica, igualdad de derechos y seguridad alimentaria en Centro América, resultado de una consulta técnica realizada en Guatemala en noviembre 2016 entre representantes de distintos países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Colombia. Este diálogo de construcción y articulación fue enriquecido con los aportes de las representantes de distintos sectores (representantes del SIECA, SICA, COMMCA y SE-CAC, gobierno, y representantes de la sociedad civil) y permitió intercambiar buenas prácticas, iniciativas, avances y acciones que contribuyen al empoderamiento económico de las mujeres rurales, indígenas y campesinas. Las cinco agencias están apoyando la implementación de la hoja de ruta y continúan los esfuerzos de abogacía conjunta en toda la región.

1 UNEP-UNU, 2014.

2 UNEP, 2016. Global Environmental Outlook for Latin America and the Caribbean.

3 CEPAL, 2014

4 Tierra Para Nosotras, RECMURIC, 2015

5 Según el estudio de Katz y Chamorro (2003), basado en encuestas rurales realizadas en Honduras y Nicaragua, se encontró que manteniendo constantes las características del hogar, el ingreso del hogar y de las mujeres y la cantidad de producción de maíz, la cantidad de tierra que la mujer poseía estaba positiva y significativamente relacionada con la proporción de los gastos del hogar dedicados a la compra de alimentos. Según la media evaluada, los hogares donde las mujeres tienen derechos de propiedad sobre la tierra gastan en la compra de alimentos 5,5% más en Nicaragua y 2,5% más en Honduras que en los hogares sin derechos femeninos sobre la propiedad de la tierra.

6 Derechos de uso, de control y de transferencia, "haz de derechos" (FAO, 2003)

7 Las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tierra, reconoce los derechos de tenencia de la tierra por las mujeres (párrafos 5.4 y 5.5).

8 Esta información puede ser ampliada en Deere (2013), en el estudio para seis países, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua y Paraguay, en que se señala que en relación a la distribución de propietarios de la tierra (teniendo como universo a todos aquellos que son dueños de una parcela, ya sea a título individual o en co-propiedad con otra persona), el porcentaje de propietarias mujeres es mayor en México (32,2, %) y en Paraguay (29,7%), y menor en los países Centroamericanos (Honduras, EL Salvador y Nicaragua).

9 Fuente: Oxfam International. Unearthed: land, power and inequality in Latin America, 2016


https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-land- power-inequality- latin-america-301116-en.pdf

10 Fuente: FAO, 2015. <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=33015#.VrO3ItLhBdg>

11 Proporción que está por encima del 50% en Brasil (59,1%), Colombia (77,8%), Costa Rica (57,8%), Ecuador (79%), Nicaragua (55,4%) y Panamá (76,4%) (CEPAL, 2013, Mujeres indígenas en América Latina).

12 Declaración del VII Encuentro de mujeres indígenas de las Américas 2015.

13 Un estudio del 2012 sobre defensoras de derechos humanos en la región mesoamericana, señala que entre las defensoras que han sufrido más agresiones están aquellas que defienden la tierra, el territorio y los recursos naturales en un 24%, seguidas en porcentaje por aquellas que defienden una vida libre de violencia y aquellas que centran sus reivindicaciones en el propio derecho a tener derechos, con un 23% y 15% respectivamente.



Relatoría VII Encuentro de mujeres indígenas de las Américas (2015)

14 Incluyendo los subsectores de cultivos, ganadería, bosques, pesca y acuicultura (de acuerdo a la terminología usada por FAO y UNISDR)

15 http://unfccc.int/gender_and_climate_change/items/9619.php;

http://web.unep.org/gender/sites/unep.org/gender/files/documents/Gender%20and%20environment%20outlook_opt.pdf

16 Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura: Género, agricultura y cambio climático: estado y perspectivas desde la institucionalidad en Latinoamérica, 2016.

17 Eric Neumayer & Thomas Plümpner (2007) The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002, *Annals of the Association of American Geographers*, 97:3, 551-566, DOI: 10.1111/j.1467-8306.2007.00563.x

18 UNICEF (2015), Unless we act now. The impact of climate change on children. Disponible en:

https://www.unicef.org/publications/files/Unless_we_act_now_The_impact_of_climate_change_on_children.pdf

19 2017-2021 United Nations Multi-Country Sustainable Development Framework in the Caribbean (MSDF)

20 Mujeres indígenas en América Latina: Dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos.

Observatorios de Igualdad de Género de América Latina. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población y División de Asuntos de Género de la CEPAL (2013)

21 Datos de la OIM, 2014

22 nacionalidad, país o lugar de residencia habitual

23 Fuente: <https://www.cbd.int/doc/speech/2017/sp-2017-03-08-iwd-en.pdf>

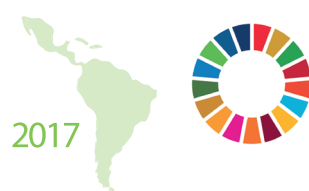
24 Fuente: <https://www.cbd.int/doc/speech/2017/sp-2017-03-08-iwd-en.pdf>

25 Fuente: <http://www.minam.gob.pe/consultaspublicas/wp-content/uploads/sites/52/2015/12/Plan-de-Accion-en-Genero-y-Cambio-Climatico-del-Peru-PAGCC-Peru.pdf>



Brechas de género

2017



Planeta



La región depende significativamente de sus recursos naturales

Las actividades agrícolas proveen el 16% del empleo de la región.

Discriminación contra las mujeres

La discriminación de las mujeres en la asignación de tierras de regadío

Las mujeres a cargo de una explotación agrícola, van del 8% en Belice y Guatemala a no más de un 30% en Chile, Jamaica y Saint Lucia.

Las mujeres representan menos del 12% de la población beneficiada en procesos de reforma agraria

Más mujeres y niñas mueren a causa de las amenazas naturales

Como en las otras regiones, más mujeres y niñas mueren a causa de las amenazas naturales. Las cifras varían de un país a otro. Por ejemplo, durante el tsunami de Asia del 2004, más del 70% de los fallecidos fueron mujeres.

En caso de eventos climáticos extremos, son los niños y niñas los que más sufren (desnutrición, enfermedades diarreicas, respiratorias y enfermedades transmitidas por vectores), especialmente aquellos que ya se encuentran en situación de pobreza

Riesgos en las islas

La población de los pequeños estados insulares en desarrollo del Caribe vive en una de las regiones más propensas a amenazas del mundo

Caribe: Los cambios en la intensidad y frecuencia anual de los huracanes podrían resultar en pérdidas anuales adicionales de 446 millones de dólares para 2080





El derecho y acceso a la tierra-territorio es un tema central en la agenda política de las organizaciones de mujeres rurales, indígenas y campesinas



Niños y niñas son más vulnerables y son los que más sufren tras un desastre, especialmente quienes se encuentran en situación de pobreza

La transmisión de las desigualdades, discriminaciones y privaciones de derechos a las siguientes generaciones de niñas y adolescentes, genera obstáculos para su empoderamiento presente y futuro

Recomendaciones

Generar evidencia y estadísticas desagregadas por sexo, edad, género, pertenencia étnica, discapacidad, origen, para formular políticas públicas de desarrollo sostenible que no dejen a nadie atrás.

Resaltar la importancia de la participación de mujeres y niñas en la formulación y seguimiento a las políticas públicas y marcos normativos, enfatizando la necesidad de incrementar el acceso igualitario de las mujeres a la propiedad y los otros activos productivos.

1

2

3

Promover las mujeres y niñas como agentes de fortalecimiento de la resiliencia ante riesgos de desastres y el cambio climático, incluyendo en las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta ante desastres así como de adaptación al cambio climático.

A large audience of young people is seated in a conference hall, many with their hands raised in a gesture of participation or agreement. They are seated at long wooden desks with microphones and nameplates that read "CSW YOUTH FORUM". The room has wood-paneled walls and large windows in the background. A large pink circle is overlaid on the center of the image, containing the word "ALIANZAS" in white capital letters. Two horizontal white lines are positioned above and below the word within the circle.

ALIANZAS



Datos clave sobre las brechas de género

Una de las características de la Agenda 2030 es su complejidad, ya que abarca 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas interrelacionadas, con las que busca hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los medios de implementación listados en el ODS 17 son fundamentales para traducir los compromisos de la Agenda 2030 en resultados concretos. El financiamiento, la tecnología, las capacidades, las alianzas y los datos son las principales herramientas para conseguirlo. Adicionalmente, el éxito depende de si existe una economía mundial estable y de las posibilidades de cada país de aplicar opciones políticas destinadas a conseguir todos los objetivos.

La plataforma global de conocimiento sobre los ODS traduce la voluntad renovada del Sistema de Naciones de seguir facilitando nuevas alianzas, construyendo sobre una larga trayectoria¹ de generación y expansión de alianzas globales con una gran diversidad de actores. La Agenda 2030 representa una gran oportunidad de ampliar alianzas existentes y de crear nuevas que incluyan y beneficien a las mujeres y niñas que encuentran mayores desafíos a su inclusión social, económica y política.

Las sinergias entre los ejes de implementación del ODS 17 y las "4 P" de Prosperidad, Planeta, Personas y Paz son múltiples y han sido analizadas en las otras notas de este documento, sobre todo en relación a institucionalidad y coherencia normativa, construcción de capacidades, y tecnología. De manera a complementar los datos y mensajes incluidos en las otras 4 notas, en la presente, se hace énfasis en tres medios de implementación: 1) Financiamiento; 2) Datos y 3) Alianzas.

Analizando estos tres medios de implementación desde una perspectiva de igualdad de género en el marco de la región, se pueden identificar una serie de desafíos.

1. Financiamiento

La Agenda de Acción de Addis Ababa acordada en el marco de la tercera conferencia internacional sobre el financiamiento para el desarrollo de julio 2015 reitera el compromiso de los Estados hacia la igualdad sustantiva. En su párrafo 6, los Estados Miembros “reafirman que la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y el pleno goce de los derechos humanos son esenciales para lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo”.

Si bien los gobiernos cada vez se inclinan más por la elaboración de presupuestos sensibles al género para asignar fondos a servicios y programas a favor de las mujeres, estos ejercicios han revelado enormes brechas en cuanto a la financiación respecto a las necesidades de las mujeres, que llegan hasta el 90 por ciento. Al nivel global, **sólo el 5 por ciento de los fondos de ayuda exterior fue asignado a la igualdad de género** como objetivo principal en el periodo 2012-2013.

Los compromisos en este ámbito como proporción de la ayuda bilateral total a los sectores económico y productivo se han mantenido constantes desde 2007 / 2008².

En América Latina y el Caribe, en el 2016, en el marco de la Alianza Global para una Cooperación al Desarrollo Eficaz creada en Busan en 2011 (Global Partnership for Effective Development Cooperation en su sigla en inglés), 11 países han reportado que cuentan con mecanismos para monitorear la asignación de recursos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Son 4 países más que en el 2015. Sin embargo, de estos 11 países, **solo 5 indican que monitorean de manera sistemática la asignación de recursos dedicados a la igualdad de género y 6 reportan que la información está disponible al público**. Además, el porcentaje de recursos dedicados

a políticas y programas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas se mantiene a un nivel bajo en la región. Existen muchos desafíos en la articulación para los organismos encargados de las políticas públicas. Cuando se están elaborando los presupuestos, no existe una congruencia entre los planes de igualdad de género y, salvo por algunas excepciones, la presencia de políticas relacionadas al género en las partidas presupuestarias de cada país es muy limitada o no existe.

La insuficiente asignación de fondos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas también caracteriza el **financiamiento humanitario**. En 2014, sólo el 12% de los fondos de Naciones Unidas para la respuesta a crisis, fueron asignados a programas que consideraban que las mujeres y las niñas tenían necesidades diferentes a la de hombres y niños. **También en 2014, sólo el 1% de toda la financiación en los estados frágiles fue a grupos de mujeres o ministerios de mujeres**³. Además, una revisión de 2015 de la Política de Igualdad de Género de 2008 del IASC encontró que el IASC era inconsistente en asegurar que la igualdad de género y las cuestiones de empoderamiento de las mujeres se abordaran en la acción humanitaria. También faltaba el uso de herramientas básicas como los datos desagregados por sexo y edad y el análisis de género, lo que socava la supervisión, la presentación de informes y la rendición de cuentas. Esta situación existe a pesar de que las pruebas demuestran que cuando las mujeres se comprometen de manera significativa y sus necesidades son abordadas de manera directa, la acción humanitaria es más eficiente y eficaz, se acelera la transición a la recuperación y se refuerza la capacidad de resistencia de la comunidad.

2. La desagregación de datos y las estadísticas de género

Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Del total de indicadores de los ODS, 110⁴ deben desagregarse por sexo, mientras que 46⁵ son indicadores relevantes para la igualdad de género (14 de los cuales pertenecen al ODS 5). Esta realidad representa un gran desafío para los países de la región y requiere de una inversión sostenida en la generación y análisis de nuevos datos.

Es importante reconocer que la región parte de una base sólida. Según el Indicador de Capacidad Estadística del Banco Mundial, América Latina y el Caribe puntúa mejor que el resto de las regiones en desarrollo, y en 2016 obtuvo una puntuación media de 78,6. El indicador está basado en tres categorías (metodología, fuentes de datos y periodicidad) y 25 indicadores individuales⁶. Las puntuaciones del Banco Mundial proporcionan una visión amplia de las diferencias existentes en la región en tanto que permite detectar qué países cuentan con capacidades estadísticas más fuertes o más débiles. La puntuación asignada a la región en 2016 representa una leve disminución en comparación con el 79,1 alcanzado en 2015, pero confirma una mejoría frente a la puntuación media de 74,8 obtenida en 2005. El índice representa un resultado internacionalmente comparable y es producido regularmente, de modo que resulta de gran utilidad. **Desafortunadamente, el indicador no aborda las estadísticas de género como una categoría separada**, por lo que incluso si algunas de estas puntuaciones pudieran indicar también el fortalecimiento en la capacidad de producir datos basados en el género, el indicador no permite saberlo con certeza.

Un sondeo realizado a países de la región sobre capacidades estadísticas de género en 2016⁷, reveló la disparidad institucional entre las oficinas nacionales de estadística y sus capacidades para dar seguimientos a temas de género. De doce países que contestaron el sondeo, sólo cinco realizaban encuestas relacionadas con violencia de género, seis con el uso del tiempo y dos con encuestas específicas de temas de la mujer. Estas encuestas, además, se levantaban con diferentes coberturas y periodicidades entre países. Los retos más significativos encontrados hasta ahora son, entre otros: la falta de recursos para invertir en estadísticas de género y realizar levantamientos frecuentes, necesidades de asistencia técnica y capacitación y transversalización de las estadísticas de género en diversos instrumentos.

3. Las alianzas

Para que esta agenda universal de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas inter-institucionales dentro de los Estados mismos, entre los Estados, y entre los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Las alianzas inter-institucionales fuertes contribuyen a **una sociedad más inclusiva**, abriendo mayores oportunidades para **profundizar la igualdad de género y la justicia social**, y lograr un desarrollo sostenible para todas y todos.

La **Agenda de Acción de Addis Ababa**, en su párrafo 10, resalta que *“las alianzas entre múltiples pares y los recursos, conocimiento e innovación del sector privado, de la sociedad civil, de la comunidad científica, de la academia, de la filantropía y de las fundaciones {...} son importantes para movilizar y compartir el conocimiento, la expertise, la tecnología y los recursos financieros, complementando los esfuerzos de los Gobiernos, y contribuyendo al logro de los ODS, en particular en los países en desarrollo”*.

Varios estudios teóricos⁸ muestran que el nivel de influencia de redes y alianzas depende de una serie de variables que van del tipo de información/conocimiento que detienen, de la manera que tienen de difundir esta información/conocimiento, de la densidad de los intercambios dentro una red o alianza, de su estructura, entre otras. Las varias teorías de redes (network theories) permiten comprender mejor la diversidad y complejidad de las alianzas, como estas pueden lograr cambios sociales, y la importancia de contar con una gran diversidad siguiendo estructuras diferentes.

Reconociendo los esfuerzos por parte de los Estados y organizaciones intergubernamentales, el Sistema de Naciones Unidas, la academia, el sector privado y la sociedad civil, todavía son muchas las alianzas necesarias para conseguir la inclusión de todas las mujeres y niñas en las políticas públicas de erradicación de la pobreza y desarrollo humano sostenible, a nivel global, regional, nacional y local.

3.1 Alianzas inter-institucionales dentro del Estado

Los avances normativos en la región han sido significativo. Los gobiernos de ALC han suscrito convenios internacionales y regionales en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas, y a favor de la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Sin embargo, se requiere un mayor compromiso de los Estados para que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas pasen a ser una prioridad en los planes de desarrollo nacionales, de manera que se incorpore de manera transversal en las políticas sectoriales y se asignen recursos suficientes, tanto al nivel nacional como local (e.g. nivel de municipalidades). Asimismo, se necesita avanzar en la aprobación y cumplimiento de legislación y la implementación de políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

De este modo, la coordinación entre actores al interior de cada país y entre los diferentes niveles es clave para el logro de los ODS. A nivel de país, los gobiernos nacionales son las agencias clave,

aunque hay múltiples actores a nivel nacional involucrados (Ministerios de Planificación y Hacienda, Ministerios sectoriales, Mecanismos Nacionales de la Mujer, Cancillería, poder legislativo, institutos de estadística, etc.) y, por supuesto, la sociedad civil que debe jugar un papel importante, fundamentalmente en los procesos de seguimiento, revisión y rendición de cuentas.

Los Mecanismos Nacionales de las Mujeres (MNM) son los organismos rectores de la coordinación de las políticas de los gobiernos para la transversalización de la igualdad de género


en todas las esferas de la política pública. Según un estudio regional de 19 MNM⁹, el 63% gozan de un rango alto en la jerarquía del Estado, 11% tienen un rango medio y 26% tienen un rango bajo.

De entre las limitaciones o retos identificados¹⁰ que deben ser superados para que estos instrumentos de política pública tengan un mayor impacto positivo, resaltan los siguientes:

- a) falta de mayor voluntad política al más alto nivel;
- b) falta de mayor compromiso y capacidad de las y los funcionarios públicos;
- c) falta de mayores asignaciones presupuestarias y de recursos humanos;
- d) falta de mayor compromiso de los medios de comunicación y del sector educativo;
- e) deficiencias en la estructura propia del Estado y de sus instituciones;
- f) falta de institucionalización de los mecanismos de género con capacidades instaladas.

Como un ejemplo de estos desafíos, se puede notar la **insuficiente participación o ausencia de los MNM en los arreglos institucionales nacionales relativos a la implementación y monitoreo de los ODS.**

Es importante destacar también la importancia de vincular **las entidades responsables de la respuesta humanitaria al nivel del Estado con los MNM y los institutos nacionales de estadísticas** ya que en la mayoría de los casos este



vínculo no existe. Por ejemplo, los problemas que se plantean para proteger a las mujeres y las niñas en situación de riesgo deben enfrentarse de manera integral y las alianzas entre los diferentes actores, incluidas con las comunidades de personas desplazadas y las comunidades de acogida, junto a la visibilidad estadística de todas las mujeres y niñas son indispensables para la identificación, la respuesta, la vigilancia y las soluciones eficaces, en pro de la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

3.2 Alianzas Estado – sociedad civil

En el caso de América Latina y el Caribe, el movimiento de mujeres ha jugado un papel clave en los avances normativos logrados en las últimas décadas. Si bien existen espacios regionales de consulta para las organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo, en el marco de la Conferencia Regional de la Mujer, **la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres y feministas, no está sistemáticamente contemplada en los arreglos nacionales de monitoreo y seguimiento de los ODS.** Su baja participación en los procesos de implementación de los ODS ya fue objeto de discusión y se reconoció en julio 2016 pasado en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.


Si bien varios países han creado o están creando plataformas de información pública sobre los ODS (e.g. Costa Rica, Colombia o México), es **necesario contar también con mecanismos de consulta y rendición de cuenta que permiten un diálogo estructurado e institucionalizado entre el Estado y la sociedad civil sobre los avances en el logro de los ODS.**

También es importante valorar el rol que juegan otros actores de la sociedad civil, como las Universidades y el sector privado, en los avances hacia un planeta 50-50 en 2030.

Las universidades tienen un rol importante en el

alcance de los ODS ya que, existe una relación intrínseca entre la Agenda 2030 y el papel que la universidad como actor fundamental de la sociedad, debería cumplir para apoyar su cumplimiento en pro del desarrollo sostenible. Dicha relación debe dar cuenta, del compromiso ético, responsable y social que las instituciones de educación deben adoptar con los ODS. Ejemplos del papel que pueden jugar las universidades incluyen: **1) Desarrollar estudios y diagnósticos de la situación actual de la mujer y/o de la niña a nivel local, nacional y regional; 2) Ser custodios de observatorios para la igualdad de género,** en donde se investigue, se capten datos y se analicen los mismos, dependiendo del tema que lleven; y **3) Creación de cátedras universitarias en donde se fomente la docencia, la investigación y la difusión de conocimientos** en el campo de la promoción de la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

El **sector privado** tiene un papel fundamental en el logro de los ODS, como fuente principal de empleos. Un 90% de los empleos en el mundo están en el sector privado. Esto representa un potencial enorme para **brindar mayor acceso al empleo formal para las mujeres de la región, incluyendo en sectores donde las mujeres son sub-representadas,** como en el sector ICT. Menos del 2% de las empresas de la región tienen una mujer CEO¹¹. Al mismo tiempo, la importancia de la diversidad de género está ganando terreno con una proporción creciente de ejecutivos de la región reconociendo que la diversidad de género es una de las agendas prioritarias de su empresa¹². Si las empresas del sector privado se comprometen a implementar políticas de igualdad de género, pueden tener un impacto positivo importante en cerrar las brechas de género en el lugar de trabajo. Existen varias herramientas para avanzar en esta Agenda. Los Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEPs) apoyados por el **Compacto Global de Naciones Unidas** y ONU Mujeres proporcionan un camino adelante. Lanzado en 2010, los WEP son un conjunto de Principios para las empresas que ofrecen orientación sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de



trabajo, el mercado y la comunidad. Otra importante iniciativa con el sector privado es la del “Sello de Igualdad de Género” desarrollado desde el 2009 en alianza entre el PNUD y los gobiernos, para cerrar las brechas de género en el mundo del trabajo. Se basa en programas de certificación de sistemas de gestión de género en las empresas públicas y privadas, que buscan desarrollar transformaciones profundas en las prácticas empresariales que conduzcan a una mayor igualdad de género en el ámbito laboral. Más de 1.400 empresas nacionales, multinacionales y del sector público han sido certificadas por los programas en 10 países de la región de América Latina y el Caribe, 4 países adicionales se encuentran en proceso de creación de sus sellos a nivel nacional¹³.

3.3 Alianzas sub-regionales y regionales

Los diferentes mecanismos regionales de las mujeres han jugado y seguirán jugando un papel importante en el avance de la implementación de los ODS desde la perspectiva de igualdad de género. De los varios mecanismos, se pueden citar por ejemplo la Conferencia Regional de la Mujer, órgano subsidiario de la CEPAL, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos; el Consejo de Ministras de la Mujer la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos; el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM) del Mercado Común del Sur (MERCOSUR); el Consejo Andino de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (CAAAMI) de la Comunidad Andina de Naciones; y la Comunidad Caribeña (CARICOM). El SICA, por ejemplo, cuenta con una política regional de igualdad y equidad de género (PRIEG) cuya implementación está siendo apoyada por el Sistema de Naciones Unidas. Se ha de subrayar también **la reconfiguración de los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe de la última década,**

en concreto el surgimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA, 2004), UNASUR (2008), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, 2011) y Alianza del Pacífico (2011). Entre estos nuevos procesos, se ha querido destacar a UNASUR y CELAC por sus manifestaciones recientes en favor de la incorporación de la igualdad de género y los derechos de las mujeres a sus respectivas agendas, pese a no contar con mecanismos especializados dedicados a estas causas.

En este contexto, se retoman los **acuerdos regionales** contenidos en la Estrategia de Montevideo, el llamado a la acción del Panel de Alto Nivel sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y la Declaración Especial sobre la Promoción de la Igualdad y Equidad de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de la CELAC pues todos ellos operacionalizan la Agenda 2030 para la región latinoamericana.

El **Mecanismo de Coordinación Regional** entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (UNDG LAC) conformado por 20 entidades constituye una plataforma de coordinación regional esencial para la implementación de los ODS, por ejemplo de cara a coordinar los esfuerzos de apoyo hacia los institutos nacionales de estadísticas y/o para facilitar intercambios de experiencias y buenas prácticas entre países de la región. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible organizado por la CEPAL en el cual el UNDG LAC participa, representa un espacio de diálogo político de mayor importancia donde, dentro su agenda de trabajo, se puede abordar tanto la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas para el logro de los ODS que las varias estrategias que los países pueden contemplar para llegar a un Planeta 50-50 en 2030.

Cabe destacar también la importancia de fomentar la conexión entre asistencia humanitaria y ayuda al desarrollo entre actores regionales, dando seguimiento a unos de los compromisos clave de la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebró en Turquía en mayo 2016. La Cumbre también puso énfasis en la necesidad de **mejorar la integración de las mujeres y niñas en la respuesta humanitaria** de manera a lograr la igualdad entre los géneros¹⁴. En esta misma línea, la Declaración de Nueva York para las personas Refugiadas y Migrantes, aprobada el 19 de septiembre de 2016 por la Asamblea General de Naciones Unidas, ha supuesto un paso adelante para lograr mantener las condiciones de seguridad y dignidad en los grandes movimientos de personas refugiadas y migrantes; y para el fomento de la responsabilidad compartida de todos los actores humanitarios y de desarrollo capaces de contribuir a migraciones regulares y ordenadas y sistemas de protección y desarrollo que incluyan y no dejan atrás a ninguna mujer o niña. La Declaración y Plan de Acción de Brasil¹⁵ van en esta dirección, ya que establecen las pautas para una movilidad laboral digna y segura, así como la integración social de mujeres y niñas en las sociedades de acogida, a su empoderamiento y esencial aporte al desarrollo.

Mensajes clave

Financiamiento

1. Abogar en los Parlamentos por establecer presupuestos sensibles al género y con los Ministerios de Hacienda y Planificación para asegurar una financiación suficiente para poder implementar políticas públicas y planes de igualdad de género;
2. Promover la rendición de cuentas pública sobre la asignación de recursos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas usando los mecanismos globales como la Alianza Global para una Cooperación al Desarrollo Eficaz.


3. La ayuda sólo puede ser efectiva si los donantes promueven seriamente la apropiación y la asociación democrática entre todos los actores. Por lo tanto, es necesario que tanto, donantes bilaterales como multilaterales profundicen una asociación con todos los actores del desarrollo para la definición de una agenda estratégica conjunta que promueva una real igualdad de género.

Desagregación de datos y estadísticas de género

4. Incrementar recursos asignados a los institutos de estadísticas y trabajar en el fortalecimiento de sus capacidades para contar con datos desagregados por sexo, edad, género, pertenencia étnica, discapacidad, origen¹⁶ así como estadísticas e indicadores de género. Se puede destacar en particular el desafío de levantar datos sobre las mujeres y niñas indígenas, afrodescendientes, migrantes, refugiadas, desplazadas, retornadas y apátridas¹⁷.
5. Coordinar la asistencia técnica brindada por el Sistema de Naciones Unidas y otros actores hacia los institutos nacionales de estadísticas, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los países de la región y con países de otras regiones con contextos similares.

Mecanismos de monitoreo y seguimiento de los ODS participativos, incluyentes y transparentes

6. **Asegurar que los Estados cumplan con las condiciones necesarias para que sus Mecanismos Nacionales de las Mujeres (MNM) puedan ejercer su papel de rectoría de la política pública con perspectiva de igualdad de género e instancia del poder ejecutivo a nivel nacional para la promoción del empoderamiento y derechos de las mujeres**, incluyendo: contar con un estatus jerárquico al más alto nivel en el gabinete de gobierno; mandato, funciones y asignaciones presupuestarias adecuadas; procesos institucionales que permitan una coordinación interministerial efectiva; procedimientos que permitan



tanto la rendición de cuentas como el seguimiento a políticas públicas; relaciones de colaboración e interlocución con organizaciones de sociedad civil (en particular, con organizaciones de mujeres y feministas); y oportunidad de ejercer influencia sobre la formulación de todas las políticas públicas.

7. Además de garantizar que los MNM cuenten con capacidad real de aplicar y coordinar efectivamente la **transversalización de la perspectiva de igualdad de género en políticas públicas**, se debe garantizar **mayor involucramiento y responsabilidad compartida** entre todos los actores institucionales clave en todos los niveles de gobierno y poderes del Estado. De esta manera, los MNM pueden apoyar efectivamente la localización, implementación y seguimiento y evaluación de la aplicación e implementación de normas, políticas y estándares globales y regionales sobre igualdad de género y derechos de las mujeres, incluidas la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 y los ODS.

8. **Establecer mecanismos de consulta y rendición de cuenta que permiten un diálogo estructurado e institucionalizado entre el Estado y la sociedad civil sobre los avances en el logro de los ODS:** estos mecanismos permiten también incrementar la vigilancia ante la posibilidad de retrocesos en los avances alcanzados en la consolidación de la institucionalidad de las mujeres y de igualdad de género, así como en todos los avances logrados relativos al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en los países de la región.

9. Dar cumplimiento a las recomendaciones de la CEDAW, en particular, aquella que aboga por poner en marcha **procesos de evaluación de las políticas públicas** y planes de igualdad, de cara a obtener insumos que ayuden en el diseño y toma de decisiones de las futuras políticas y contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030, en particular el ODS 5 relativo al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Reforzar las alianzas regionales y sub-regionales


10. **Continuar con el trabajo de incidencia** ante los gobiernos y la sociedad civil sobre la necesidad de que las iniciativas institucionales de diseño de presupuestos con perspectiva de género, de producción de estadísticas de género inclusivas y de financiación para el desarrollo respondan a criterios sensibles con el género en todos los instrumentos de seguimiento nacionales, sectoriales y descentralizados.

11. **Apoyar al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los MNM** en los procesos presupuestarios, de financiación de las cuestiones de género y de estadísticas sensibles al género.

12. **En base al histórico de colaboración Sur-Sur en la región, ampliar las oportunidades de intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los países de la región** sobre políticas públicas y programas enfocados en el empoderamiento de las mujeres y niñas, así como los procesos presupuestarios, de financiación de las cuestiones de género y de estadísticas sensibles al género.

13. **Dentro de las entidades de integración regional, promover la cooperación inter-sectorial entre los varios órganos temáticos y su mecanismo regional de la mujer respectivo** en el marco de los acuerdos y declaraciones regionales relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Por ejemplo, profundizar el trabajo articulado entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

14. **Reforzar las alianzas entre actores humanitarios y de desarrollo:** esto tiene implicaciones en términos de planificación conjunta, la cual debe ser basada en un análisis compartido



de quienes, y donde se encuentran las personas más vulnerables, con enfoque de igualdad de género y de derechos humanos, y con la participación de las mujeres y niñas afectadas. También implica que los enfoques promovidos por los actores humanitarios favorezcan desde el inicio de la respuesta el empoderamiento de las mujeres y niñas como agentes de su propio cambio, sentando asimismo las bases para que los programas de desarrollo puedan contribuir a romper barreras para el empoderamiento de la mujer y generar oportunidades de ingresos propios de las mujeres en sectores que son frecuentemente críticos para la recuperación económica y el desarrollo sostenible. Reforzar las alianzas entre actores humanitarios y de desarrollo tiene implicaciones en términos de financiación, y demanda la creación de mecanismos más ágiles que permiten financiar programas de respuesta y protección enfocados en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas con un horizonte de tiempo más flexible (más allá de los primeros 6 meses).

A continuación, se recogen algunos ejemplos de iniciativas nacionales o regionales que retoman estas alianzas:

Ejemplos de alianzas estratégicas para la implementación de los ODS en América Latina y el Caribe

1. Ejemplos de la inclusión de igualdad de género en el monitoreo de los ODS

Colombia

Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los nuevos objetivos, para lo cual será necesario recopilar, producir y procesar datos de calidad, accesibles y oportunos. Es en esta premisa, que Colombia crea la **Comisión Interinstitucional para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible**, creada en febrero de 2015 y que busca ser el

espacio formal de seguimiento y toma de decisiones en torno a la implementación de los ODS a través de políticas públicas, planes, acciones y programas. La Comisión orienta y coordina a las entidades competentes en la Agenda 2030 vinculando a las entidades territoriales, la sociedad civil, el sector privado, la academia y la comunidad internacional, entre otros grupos de interés, para alimentar el proceso de alistamiento, apropiación y adherencia para la implementación de los Objetivos. Esta comisión tiene en la Secretaría técnica al Departamento Nacional De planeación (DNP) y el co-liderazgo en materia de información, datos, M&E del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Como una de las estrategias para cerrar las brechas de información identificadas en su diagnóstico de disponibilidad de información junto con otras demandas el DANE solicitó apoyo del Sistema de Naciones Unidas y en respuesta se creó el **Grupo de Trabajo de los ODS entre el DANE y el Sistema de Naciones Unidas** – SNU en el que se definieron cuatro líneas de trabajo: 1) Necesidades de medición territorial; 2) Nuevas tecnologías y datos¹⁸; 3) Promoción de Alianzas; y 4) Acciones de divulgación y socialización.

Dado que es necesario avanzar en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas del Sistema Estadístico Nacional y fortalecer las alianzas se hizo necesario facilitar un espacio de discusión con expertos en estadísticas de las agencias del SNU para el desarrollo de indicadores que permitan además de su seguimiento ser la base para el diseño y ejecución de políticas públicas. De esta manera se determinó la necesidad de realizar un **evento internacional** que permitió acercar a las agencias del Sistema de Naciones Unidas - SNU y su experticia para fortalecer la capacidad estadística de las entidades del SEN productoras de información para el monitoreo de avance de los ODS. El objetivo fundamental del evento, que se realizó entre el **22 al 24 de marzo de 2017** en la ciudad de Bogotá, fue de: **Fortalecer las capacidades de los Sistemas Estadísticos Nacionales de la Sub-región Andina para la producción de la información requerida para el reporte de**

los indicadores globales ODS y el diseño de políticas públicas para alcanzar los objetivos al 2030.

El evento se realizó por medio de bloques de trabajo que responde a las 5 esferas propuestas por la agenda ODS (Paz, Prosperidad, Personas, Planeta, Alianzas), buscando generar capacidad estadística para lograr la disponibilidad de información para los indicadores ODS clasificados bajo TIER I y II. Se identificaron varias oportunidades y retos en base a cada esfera. En la esfera de la Paz, que hace parte fundamental de la agenda de Colombia, se concluyó que es necesario empezar a desagregar los datos con mucha más especificidad. **Entre ellos, las mediciones sobre igualdad y violencia, con enfoque de género, deben bajar a los territorios y estar disponibles para varios grupos poblacionales.** Igualmente es importante facilitar a la población la denuncia de hechos violentos, y fortalecer los sistemas de reporte. Como acciones inmediatas, **la coordinación interinstitucional, con apoyo de la sociedad civil y organizaciones internacionales, es fundamental** para evitar la duplicidad de información, fortalecer registros, y complementar la información. En este sentido el compromiso del SNU es acompañar al Gobierno Nacional en la definición de una hoja de ruta que permita el cierre de brecha de información y ser puente en la generación de un diálogo interinstitucional.

México

México, a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es un actor global para el avance de las estadísticas de género: co-presidente, junto con Filipinas del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDGs, por sus siglas en inglés); y junto con Finlandia, el Grupo Interagencial y de Expertos en Estadísticas de Género (IAEG-GS, por sus siglas en inglés). En el nivel regional, México preside, por el período 2016-2017, el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), además de tener el

liderazgo sobre estadísticas de género al presidir, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la CEA-CEPAL desde su creación en 2007¹⁹. México está trabajando en el establecimiento de un Centro Global de Excelencia en Estadística de Género²⁰, en alianza con ONU Mujeres y con varios socios con el objetivo de sumar esfuerzos en materia de investigación, innovación, cooperación e intercambio de experiencias para contribuir a la efectiva adaptación/contextualización, implementación y seguimiento de los ODS.

Los avances en México en el uso de las estadísticas de género se dieron mediante la mejora de las bases de datos, los sistemas de información y las plataformas para el monitoreo de los avances hacia los ODS. México fue el primer país en el mundo en unirse al proyecto “Evidencias y Datos para la Igualdad de Género (EDGE, por sus siglas en inglés), que busca acelerar los esfuerzos existentes para generar indicadores comparables internacionalmente sobre emprendimiento y propiedad de activos con un enfoque de género. Asimismo, ha participado en la Iniciativa DATA2X: Partnering for a gender data revolution (Colaboración para la revolución de los datos sobre género²¹), con el objetivo de medir el bienestar de las mujeres desde la perspectiva de género. México es país pionero en encuestas de uso del tiempo y en medir el valor económico del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ONU Mujeres y CEPAL desarrollaron el Atlas de Género, que busca recopilar algunos de los indicadores de igualdad de género más destacados en México en una plataforma web en la que los usuarios y las usuarias puedan acceder a mapas que muestren comportamientos demográficos, sociales, laborales, de uso del tiempo, de emprendimiento, de pobreza, de toma de decisiones y de violencia contra las mujeres.

2. Ejemplos de creación de espacios de incidencia para la sociedad civil y de alianzas con el sector privado

A inicios de 2015, el **Grupo Temático de Género, Raza y Etnia de Naciones Unidas de Brasil** diseñó su estrategia de incidencia en el marco de la Década Internacional de Afrodescendientes. Entre los ejes centrales de esta estrategia está la **promoción de equidad y del empoderamiento de las mujeres afro descendientes**, con énfasis en las alianzas estratégicas entre agencias de cooperación internacional, la sociedad civil, el gobierno y el sector privado. Dentro de las alianzas con la sociedad civil, el grupo temático apoyó en 2016, la exhibición internacional de las violaciones de derechos humanos y violencia contra las mujeres afrobrasileñas. Dos ONGs – Criola y Gledes – en colaboración con la Red de Organizaciones de Mujeres Afrobrasileñas elaboraron un dossier analítico basado en noticias de periódicos que fue presentado en 2016 en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El dossier fue transformado en una publicación trilingüe (portugués, inglés y español), lanzado durante el 13 Foro Internacional de AWID, en donde participaron más de 2,000 mujeres de todo el mundo, y distribuido durante la visita de la Relatora de la CIDH. Además de la alianza ya consolidada entre el Grupo Temático de Género, Raza y Etnia con las organizaciones de mujeres afrobrasileñas de la sociedad civil, la acción de incidencia política internacional solo fue posible gracias a una nueva alianza con la ONG Race and Equality, con sede en los Estados Unidos, y con AWID para el lanzamiento y la presentación del dossier. El proceso resultó también en un acercamiento entre las Naciones Unidas y la OEA para sumar fuerzas para promover el empoderamiento de las mujeres afro en América Latina y el Caribe.

En América Latina y el Caribe, los Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEPs) han sido adoptados por más de 160 empresas. De este total, 110 están en Brasil. **Brasil ha desarrollado una estrategia innovadora de alianzas con el sector privado para promover la equidad de**

género y el empoderamiento de las mujeres.

Desde 2014, las empresas privadas - además de implementar acciones internas para promover un entorno favorable a las mujeres -, han contribuido para aumentar la visibilidad del tema en la sociedad brasileña. Alianzas con empresas de marketing y media posibilitaron el desarrollo de campañas específicas en el tema, con un aporte pro bono equivalente a más de US\$ 5 millones. Otras empresas contribuyeron a iniciativas de empoderamiento de la mujer promovidas por ONU Mujeres y otros socios, tales como el Valiente no es Violento, Beijing+20 y HeforShe. Por ejemplo, Schneider Electric es una de las empresas del impacto 10x10x10 de HeforShe y está impulsando el tema en los países a nivel global. En Brasil, se ha comprometido con el aumento de la cantidad de mujeres en senior management, en contratar mujeres ingenieras electricistas e impulsar el tema con sus socios y proveedores. La estrategia de los WEPs en Brasil se ha beneficiado de la existencia del Sello Pro Equidad de Género y Raza, lanzado por el gobierno brasileño en 2005 con el apoyo de ONU Mujeres y OIT. Se trata de un programa de cualificación destinado a las empresas que promueven acciones para impulsar el cambio en la cultura organizacional y políticas de gestión de personal. El Sello Pro Equidad de Género y Raza está en su sexta edición.

3. Ejemplos de alianzas inter-sectoriales regionales para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas

En el caso de la **Conferencia Regional de Migración**, El Salvador asumió la Presidencia Pro Tém-pore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), para el ciclo 2017, comprometiéndose a luchar contra la marginalización de los grupos más vulnerables de la sociedad, y en concreto las mujeres migrantes y con necesidades de protección internacional. **Por ello la temática adoptada para el año 2017 por esta presidencia es “Mujer Migrante”.** Esta temática forma parte de una de las líneas de trabajo del eje de derechos humanos, del plan de acción vigente de la CRM, y

guarda especial relación con el eje de migración y desarrollo²². En la región de América del Sur, la última **Conferencia Sudamericana de Migraciones** (CSM) desarrollada en Asunción en noviembre de 2016 destaca la especial importancia de incorporar la perspectiva de género en las políticas migratorias garantizando el acceso a **derechos de las mujeres, niñas y adolescentes migrantes** y sus familias, reconoce su aporte al desarrollo de países de origen y destino, promueve su autonomía y empoderamiento y combate toda práctica discriminatoria y de violencia a las que se ven expuestas²³.

Los países de Centroamérica, en el marco del **Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**, frente a la situación de violencia que afecta a la región, diseñaron la **Estrategia de Seguridad en Centroamérica (ESCA)**, aprobada en 2011 como una forma de articular esfuerzos integrales para aportar a la seguridad de la región. Dentro de esta estrategia se incluye un componente focalizado en la prevención de la violencia, incluyendo la violencia que sufren las mujeres centroamericanas, **con énfasis en la trata de personas y el femicidio**. Según un reciente informe mundial, de los 25 países que registran tasas altas y muy altas de femicidio/feminicidio, cuatro se encuentran en América Central. En 2013, bajo el liderazgo del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) se lanzó la **Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG)**, cuyo objetivo es que los Estados parte del SICA hayan incorporado las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo y el adelanto de las mujeres de Centroamérica y República Dominicana, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto a escala regional como en los ámbitos nacionales. La implementación de la PRIEG está siendo apoyada por varias agencias del Sistema de Naciones Unidas, incluyendo ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, PAHO, y UNICEF.

CARICOM desarrolló un modelo de **medición**

de la violencia basada en género, inspirado del modelo de la OMS y replicable al nivel nacional. Como resultado, el Consejo de Ministros de Desarrollo Humano y Social de CARICOM (COHSOD en su acrónimo en inglés), adoptó este modelo para las encuestas nacionales de prevalencia de la violencia. El programa regional de estadísticas de CARICOM, con apoyo de ONU Mujeres, elaboró un **set de indicadores de igualdad de género** (GEI en su sigla en inglés). Todos los institutos de estadísticas nacionales del CARICOM acordaron adoptar los GEI, los cuales incluyen indicadores para medir la violencia basada en género, el empoderamiento económico, la educación, la salud y la participación pública.

1 [https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/Partnership Exchange](https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/PartnershipExchange)

2 <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/4/mobilizing-greater-global-investment-in-gender-equality-and-womens-empowerment>

3 Women and girls: catalyzing action for gender equality, World Humanitarian Summit, May 2016

4 ONU Mujeres (2017), Transversalización de Género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030, por publicarse.

5 Véase : <http://www.unwomen.org/en/news/in-focus/women-and-the-sdgs>

6 Fuente: World Bank Statistical Capacity Indicators. <http://datatopics.worldbank.org/statisticalcapacity/home.aspx>

7 ONU Mujeres (2017), Transversalización de Género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030, por publicarse.

8 Potential Human Rights Uses of Network Analysis and Mapping, Skye Bender-deMoll, April 28, 2008 y The Politics of Networks: Interests, Power, and Human Rights Norms, David A. Lake and Wendy Wong Department of Political Science University of California, San Diego, May 30, 2006

9 Fuente: ONU Mujeres, Los Mecanismos Nacionales y Regionales de las Mujeres en América Latina y el Caribe Hispano, 2016

10 En el marco de este estudio, se mandaron encuestas a los MNM de la región y a las organizaciones de la sociedad civil.

11 <http://www.as-coa.org/articles/weekly-chart-latin-american-women-leadership>

12 <http://www.mckinsey.com/business-functions/organization/our-insights/why-top-management-eludes-women-in-latin-america-mckinsey-global-survey-results>

13 Por más información ver la Iniciativa del Sello de Igualdad de Género en las empresas del PNUD <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/empresas-por-la-igualdad>.

14 Ver los compromisos centrales para las mujeres y las niñas presentados en la Cumbre Humanitaria Mundial.

15 <http://www.acnur.org/que-hace/proteccion/declaracion-de-cartagena-sobre-los-refugiados/plan-de-accion-de-brasil-pab-un-ano-de-implementacion/>

16 nacionalidad, país o lugar de residencia habitual

17 Como los mecanismos intergubernamentales de cooperación reconocen que más de la mitad de estas personas en alto riesgo son mujeres y niñas, la falta de datos confiables desagregados por sexo, origen, condición migratoria, edad, sobre el acceso y las violaciones de derechos a este grupo de personas supone una barrera innegable a su inclusión en los planes de desarrollo.

Asimismo, la necesaria limitada coherencia entre las políticas y agendas de desarrollo y acción humanitaria, hace que resulte todavía más complicada la integración entre poblaciones desplazadas y de acogida, y por ende la eliminación de la marginalización de determinados grupos de mujeres y niñas.

18 Como parte de las tareas de este grupo el DANE identificó un conjunto de 55 indicadores globales, 29 rojos y 26 amarillos que podían trabajarse de manera conjunta DANE-SNU. Con base en esta información, se confirmó que las agencias podrían apoyar en 13 indicadores amarillos y 9 indicadores rojos. Adicionalmente, se ofreció apoyo en cerca de 40 indicadores (verdes) los cuales el DANE no había considerado inicialmente; pero que son relevantes para procesos de profundización, desagregación territorial y divulgación.

19 Ver ONU Mujeres/CEPAL/INEGI/INMUJERES. Estadísticas de género una alianza estratégica para América Latina y el Caribe, disponible en: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/01/estadisticas-de-genero-lac>.

Versión en inglés disponible en: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/01/gender-statistics-a-strategic-alliance-for-latin-america>

20 Secretaría de Relaciones Exteriores. Comunicado de Prensa. 26 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.gob.mx/sre/articulos/la-canciller-claudia-ruiz-massieu-participo-en-el-lanzamiento-de-making-every-woman-and-girl-count?idiom=es>

21 Entre los proyectos para recolectar datos a través de las redes sociales, Data2X ha trabajado con el INEGI para desarrollar la metodología, recolectar y analizar datos sobre la salud mental de las adolescentes a través del uso de expresiones negativas y positivas en Twitter. Dado que la depresión es una de las principales causas mundiales de las enfermedades de las adolescentes y debido a la falta de información disponible sobre el tema, se espera este proyecto contribuya de manera innovadora a cerrar

la brecha de datos de género en áreas clave para la salud de las mujeres y niñas. <http://data2x.org/partnerships/22> http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6305:el-salvador- asume-presidencia-pro-tempore-de-la-conferencia-regional-sobre-migracion&Itemid=1770

23 <http://csm-osumi.org/Archivos/ConfCSM/1%20Declar%20ASUNCION%202016%20escan.pdf>



2017



Alianzas

La Agenda de Acción de Addis Ababa acordada en el marco de la tercera conferencia internacional sobre el financiamiento para el desarrollo de julio 2015 reitera el compromiso de los Estados hacia la igualdad sustantiva. En su parágrafo 6, los Estados Miembros “reafirman que la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y el pleno goce de los derechos humanos son esenciales para lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo”.

Sólo el 5 % de los fondos de ayuda exterior fue asignado a la igualdad de género como objetivo principal en el periodo 2012-2013

Financiamiento

En 2014, sólo el 1% de toda la financiación en los estados frágiles fue a grupos de mujeres o ministerios de mujeres

Del total de indicadores de los ODS, 110 deben desagregarse por sexo, mientras que 46 son indicadores relevantes para la igualdad de género

La desagregación de datos y las estadísticas de género

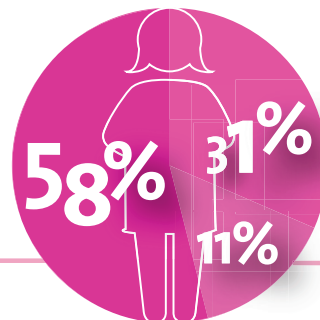
De los 12 países de la región sondeados sobre capacidades de estadísticas, sólo 5 realizaban encuestas relacionadas con violencia de género, 6 con el uso del tiempo y 2 con encuestas específicas de temas de la mujer

Monitoreo participativo e incluyente de los ODS

Nivel jerárquico de los 19 MNM en América Latina y el Caribe Hispano hasta abril 2016

Los Mecanismos Nacionales de las Mujeres (MNM) son los organismos rectores de la coordinación de las políticas de los gobiernos para la transversalización de la igualdad de género

58% (12) RANGO ALTO
(Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela)



31% (5 MNM) RANGO BAJO
(Argentina, Bolivia, El Salvador, Panamá Uruguay y Brasil)

11% (2 MNM) RANGO MEDIO
(Colombia y Ecuador)



Regional mechanisms and other regional structures for women



Regional Coordination Mechanism (UNDG LAC – ECLAC)

Regional Conference on Women (ECLAC)

the Montevideo Strategy (2016):

2. Institucionalidad
3. Participación
4. Construcción y fortalecimiento de capacidades
5. Financiamiento
6. Comunicación
7. Tecnología
8. Cooperación
9. Sistemas de información
10. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

Cómo lograr alianzas clave para alcanzar los ODS

Financiamiento	La desagregación de datos y las estadísticas de género	Monitoreo participativo e incluyente de los ODS	Alianzas regionales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Abogar en los Parlamentos por establecer presupuestos sensibles al género 2. Promover la rendición de cuentas públicas sobre la asignación de recursos para la igualdad de género 3. La ayuda sólo puede ser efectiva si los donantes promueven seriamente la apropiación y la asociación democrática entre todos los actores 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Incrementar recursos asignados a los institutos de estadísticas 5. Coordinar la asistencia técnica brindada por el Sistema de Naciones Unidas y otros actores hacia los institutos nacionales de estadísticas 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Asegurar que los Estados cumplan con las condiciones necesarias para que sus MNM puedan ejercer su papel con perspectiva de igualdad de género 7. Coordinar efectivamente la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en políticas públicas 8. Establecer mecanismos de consulta y rendición de cuenta entre el Estado y la sociedad civil sobre los avances en el logro de los ODS 9. Fomentar alianzas con el sector privado como fuente principal de empleos y con gran potencial para brindar mayor acceso al empleo formal para las mujeres de la región, incluyendo en sectores donde las mujeres son sub-representadas 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Continuar con el trabajo de incidencia 11. Apoyar al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los MNM 12. Ampliar las oportunidades de intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los países de la región 13. Promover la cooperación inter-sectorial entre los varios órganos temáticos y su mecanismo regional de la mujer respectivo 14. Reforzar las alianzas entre actores humanitarios y de desarrollo



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



"Todos los objetivos de desarrollo sustentable están encaminados para un Planeta 50 - 50 hacia el 2030"



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



Organización Internacional del Trabajo



ONUSIDA



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración



Organización Mundial de la Salud



**Programa
Mundial
de Alimentos**



OCHA



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



**NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS**
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



UNISDR

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres



**VOLUNTARIOS
ONU**



**GRUPO DE LAS
NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
AMERICA LATINA
Y EL CARIBE**
